



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

**9221<sup>a</sup>** sesión

Jueves 15 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Jaishankar . . . . .	(India)
<i>Miembros:</i>	Albania . . . . .	Sr. Hoxha
	Brasil . . . . .	Sr. Costa Filho
	China . . . . .	Sr. Zhang Jun
	Emiratos Árabes Unidos . . . . .	Sra. Al Kaabi
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Nuland
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
	Francia . . . . .	Sr. De Rivière
	Gabón . . . . .	Sr. Biang
	Ghana . . . . .	Sr. Cleland
	Irlanda . . . . .	Sr. Coveney
	Kenya . . . . .	Sr. Sing'Oei
	México . . . . .	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega . . . . .	Sra. Juul
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Lord Ahmad

## Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Lucha mundial contra el terrorismo: principios y próximos pasos

Carta de fecha 5 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/2022/906)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-76582 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

**Expresiones de condolencia en honor de todas las víctimas del terrorismo y del personal de mantenimiento de la paz que ha sacrificado la vida a lo largo de los años en el desempeño de sus funciones**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de proseguir con la sesión de hoy, invito a todos los miembros a que se me unan para guardar un minuto de silencio en honor de todas las víctimas del terrorismo.

También hemos recibido noticias de la trágica muerte de un miembro irlandés del personal de mantenimiento de la paz y de las heridas sufridas ayer por otras cuatro personas en el Líbano. Rezamos por su pronta recuperación. Asimismo, invito a todos los miembros a honrar al personal de mantenimiento de la paz que ha sacrificado la vida a lo largo de los años en el desempeño de sus funciones.

*Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

**Lucha mundial contra el terrorismo: principios y próximos pasos**

**Carta de fecha 5 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/2022/906)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a los distinguidos ministros y demás representantes de alto nivel. Su presencia hoy subraya la importancia del tema objeto de examen.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Vladimir Voronkov; Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva de Lucha contra el Terrorismo, Sr. Weixiong Chen; y oficial enfermera, Sra. Anjali Vijay Kulthe, del Hospital Cama y Albless de Mumbai y superviviente de los atentados terroristas del 26/11 que se produjeron en Mumbai.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/906, que contiene el texto de una carta de fecha 5 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que se examina.

Tiene la palabra el Sr. Voronkov.

**Sr. Voronkov** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la República de la India por haber organizado esta sesión informativa durante su Presidencia del Consejo de Seguridad.

La persistente amenaza mundial que supone el terrorismo no solo requiere la constante atención del Consejo, sino que también exige un nuevo enfoque colectivo, como se expone en el informe del Secretario General “Nuestra Agenda Común” (A/75/982). Su Nueva Agenda de Paz describirá a grandes rasgos los próximos pasos para hacer frente a riesgos y amenazas convergentes que incluyen no solo el terrorismo, sino también los conflictos armados, el agravamiento de la emergencia climática, la pobreza y la desigualdad, un ciberespacio no regulado y una recuperación nada fácil de la pandemia de la enfermedad por coronavirus. La magnitud y la complejidad de las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales no exigen menos. A ese respecto, reitero el llamamiento del Secretario General a que se refuerce el multilateralismo como una cuestión de necesidad, no de elección.

A pesar de la constante pérdida de liderazgo de Al-Qaida y el Dáesh, el terrorismo en general se ha hecho más frecuente y más extendido geográficamente, afectando la vida de millones de personas en todo el mundo. En los últimos años, grupos terroristas como el Dáesh, Al-Qaida y sus asociados han seguido explotando la inestabilidad, la fragilidad y los conflictos para impulsar sus programas. Así ha sucedido en particular en África Occidental y el Sahel, donde la situación sigue siendo acuciante a medida que los grupos terroristas se esfuerzan por ampliar su zona de operaciones. Las actividades de esos grupos también han contribuido al deterioro de las condiciones de seguridad en otras partes del continente, sobre todo en África Central y Meridional.

En el Afganistán, la presencia sostenida de grupos terroristas sigue planteando graves amenazas para la región y fuera de ella, ya que algunos grupos mantienen la ambición de llevar a cabo operaciones externas. Por otra

parte, es preocupante que las autoridades *de facto* no hayan roto los antiguos vínculos con los grupos terroristas que se refugian en el país, a pesar de las exigencias del Consejo para que los rompan.

Los grupos terroristas en esos y en otros contextos suelen perseguir diversas agendas mediante diferentes estrategias, a menudo adaptándose de forma oportunista. Lo hacen, en parte, recurriendo a métodos de financiación ilícita y a otras actividades delictivas, lo que plantea grandes desafíos para la coordinación de las respuestas de los Estados Miembros. Otros se han transformado en insurgencias que ocupan territorios, o se han injertado en ellas, y pretenden asumir responsabilidades del Estado.

También es preocupante la forma en que esos grupos hacen un uso indebido y abuso de los avances en innovación tecnológica para promover sus agendas, como el uso de videojuegos en línea y plataformas adyacentes para preparar y reclutar miembros, hacer propaganda, comunicarse y hasta entrenar para la comisión de actos terroristas. A ese respecto, celebro la aprobación por consenso de la Declaración de Delhi en la sesión especial del Comité contra el Terrorismo, celebrada por la India en octubre. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo continuará su estrecha colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, incluida la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, para garantizar que el uso indebido de las tecnologías nuevas y emergentes por parte de los terroristas se aborde como una prioridad transversal.

También me preocupa el aumento de atentados terroristas motivados por la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia, o en nombre de la religión o las creencias. Aunque no se trata de un fenómeno nuevo, algunos Estados Miembros consideran que se trata de la amenaza nacional con más rápido desarrollo, o incluso la más prominente, a la que hacen frente. Subrayo la opinión del Secretario General de que este fenómeno requiere una mayor comprensión, y reitero su llamamiento para que se elaboren y apliquen planes nacionales para hacer frente a la amenaza.

Permítanme esbozar algunos principios sugeridos para guiar nuestra acción colectiva en la lucha contra el terrorismo de cara al futuro.

En primer lugar, en cuanto a la acción preventiva, no hay remedio mejor y más eficaz contra la amenaza que plantea el terrorismo que la prevención. La experiencia internacional en la lucha contra el terrorismo en los últimos 20 años demuestra las limitaciones de

centrarse en la necesidad de que las fuerzas de seguridad respondan a actos terroristas inminentes o reales sin abordar también las condiciones que coadyuvan a actos terroristas. Las medidas antiterroristas deben emplearse junto con iniciativas que atiendan los factores que impulsan la marginación, exclusión, desigualdad, injusticia y falta de oportunidades, el mismo tipo de cuestiones necesarias para reforzar el contrato social entre los ciudadanos y sus Gobiernos.

En segundo lugar, atender a las complejas condiciones que impulsan el terrorismo requiere respuestas polifacéticas e integradas. Los enfoques de toda la sociedad deben basarse en la comunidad y tener en cuenta los conflictos y las cuestiones de género. Para diseñar tales estrategias es indispensable contar con la participación de una multitud de partes interesadas, las cuales incluye, no solo a las organizaciones de la sociedad civil, los líderes religiosos, los grupos de jóvenes y mujeres y el sector privado, sino también a las víctimas y los supervivientes de actos terroristas.

En tercer lugar, de conformidad con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, los derechos humanos deben estar en el centro de las respuestas eficaces contra el terrorismo. Defender el estado de derecho y respetar el derecho internacional, incluido el de los derechos humanos, es tanto una obligación jurídica y moral como una necesidad operacional. Los principios, las normas y los estándares bien establecidos deben ocupar un lugar destacado en nuestros esfuerzos por contrarrestar la amenaza que suponen los actos terroristas.

Por último, se deben aprovechar los acuerdos regionales. Habida cuenta de que la amenaza que supone el terrorismo es transnacional, también deben serlo las respuestas. Los enfoques regionales brindan la oportunidad de adaptar las respuestas a contextos específicos. Por ese motivo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo está organizando con Nigeria una cumbre sobre la lucha antiterrorista en África. La cumbre presenta una importante oportunidad de volver a examinar el modo en que las Naciones Unidas pueden seguir apoyando la lucha contra el terrorismo en África.

Espero con interés establecer una estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad en nuestros esfuerzos por revitalizar nuestra acción multilateral para contrarrestar y prevenir los actos terroristas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Voronkov su exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. Weixiong Chen.

**Sr. Weixiong Chen** (*habla en chino*): El panorama terrorista sigue evolucionando. Grupos terroristas como el Dáesh, Al-Qaida y sus asociados siguen calibrando sus métodos estratégicos y operacionales. Con esos grupos y células cada vez más localizados y descentralizados, la amenaza se ha vuelto difusa y de naturaleza diversa. Lejos de los escenarios tradicionales, han surgido campos de batalla en el Sahel, en África Occidental, Oriental, Meridional y Central y en partes de Asia. Mientras tanto, el Dáesh persiste en sus intentos de reagruparse en su centro geográfico tradicional. También estamos asistiendo a un aumento de las amenazas terroristas motivadas por la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia. Esos grupos han adquirido un carácter más transnacional. Han forjado fuertes vínculos transfronterizos y han construido sólidas redes, explotando plataformas virtuales mediante las cuales intercambian opiniones, radicalizan a otros hacia el terrorismo, encuentran reclutas y se apoyan mutuamente desde el punto de vista financiero y operacional. En ese contexto, los agentes de la justicia penal tienen un papel fundamental que desempeñar para hacer frente a esas amenazas de manera significativa.

Los terroristas siguen explotando las plataformas en línea, incluidas las de juegos, para reclutar y radicalizar, recaudar fondos, planificar y coordinar operaciones y difundir propaganda. Con este telón de fondo, el Comité contra el Terrorismo celebró los días 28 y 29 de octubre en la India una reunión especial sobre la lucha contra el uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) pudo prestar todo su apoyo a la organización de la reunión especial, que contó con la participación de los principales interesados, entre ellos, Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y miembros de la Red Mundial de Investigación de la DECT.

La reunión especial se centró en tres ámbitos clave: Internet, incluidas las plataformas de medios sociales y los espacios en línea conexos; lucha contra la financiación del terrorismo y nuevas tecnologías de pago; y el uso indebido de sistemas aéreos no tripulados. La reunión especial puso en primer plano las consideraciones generales del enfoque “Una ONU”, la defensa de los derechos humanos, el papel de la sociedad civil y el homenaje a las víctimas del terrorismo. El Comité aprobó la Declaración de Delhi para reafirmar su compromiso de colaborar con los Estados Miembros en la consecución de la plena aplicación de todas las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad para hacer frente a las amenazas que plantea el terrorismo. La DECT apoyará al Comité contra el Terrorismo en la elaboración de un conjunto de principios rectores no vinculantes que sean coherentes con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, con vistas a ayudar a los Estados Miembros a contrarrestar la amenaza que supone el uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas.

Para alcanzar nuestros objetivos, debemos trabajar de forma inclusiva, haciendo partícipe a un amplio abanico de partes interesadas y asociados. La arquitectura antiterrorista de las Naciones Unidas también ha proporcionado una plataforma útil para que la DECT colabore con la Oficina contra el Terrorismo y otras entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista a fin de trabajar de consuno en pos de nuestros objetivos comunes. También esperamos con interés seguir colaborando con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas en nuestros esfuerzos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Chen su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Kulthe.

**Sra. Kulthe** (*habla en hindi; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Me llamo Anjali Vijay Kulthe, de Mumbai. Soy enfermera en el Hospital Cama y Albles de Mumbai, uno de los más antiguos de la India, creado en 1886 exclusivamente para mujeres y niños con el apoyo de donantes privados. Llevo 22 años trabajando en el hospital.

Estoy entre los afortunados que sobrevivieron al atentado terrorista contra el hospital la noche del 26 de noviembre de 2008. Como víctima y superviviente del terrorismo, traigo al Consejo de Seguridad la voz del trauma y el dolor que soportan las familias de las víctimas y los supervivientes de atentados terroristas en todo el mundo. El 26 de noviembre de 2008, trabajaba en el turno de noche en la unidad de atención prenatal que empezaba a las 20.00 horas. Esa noche, tenía a mi cargo 20 mujeres embarazadas. Tenía dos asistentes, Hira y Madhu, que me ayudaban. Una hora más tarde, nos informaron de que la principal estación de ferrocarril de la ciudad, a un kilómetro y medio del hospital, había sido asaltada por terroristas. Nuestros funcionarios superiores llamaron y nos pidieron que nos preparáramos para una emergencia.

Hacia las 22.30 horas, mientras nos preparábamos, oímos disparos detrás del hospital. Mis asistentes y yo nos dirigimos rápidamente a la ventana del baño de mi sala. Vimos a dos personas armadas entrar en el hospital tras saltar el muro. Uno de ellos disparó a nuestra ventana. Nos salvamos por los pelos de la bala, que alcanzó uno de los pulgares de mi asistente, así como las luces de la sala. El pulgar de Hira sangraba profusamente y la habitación estaba a oscuras. La acompañé a la sala de urgencias de la planta baja para que recibiera tratamiento.

También informé al médico jefe del hospital de que los terroristas habían entrado en el edificio y estaban disparando. Mientras corría hacia la sala, en la primera planta, vi a los mismos dos terroristas disparando a los dos guardias de seguridad del hospital. Los dos guardias de seguridad cayeron al suelo, sangrando mucho. Estaba muy asustada. Me armé de valor y corrí al primer piso. Cerré la puerta principal de hierro y trasladé a todos los pacientes a la despensa con la ayuda de otro trabajador. Cerré la puerta y apagué las luces para que los tiradores no pudieran ver a los pacientes. Quería proteger a mis pacientes de los disparos de los terroristas a toda costa. Cuando estaba cerrando la puerta, vi a dos terroristas que corrían hacia el segundo piso, perseguidos por algunos policías. Oímos disparos continuos. Sufrimos fuertes sacudidas por la explosión de granadas.

Mientras estábamos escondidos en la sala, pensé: “La muerte es inevitable en esta vida, ¿por qué no morir valientemente?” Consolaba a mis pacientes aterrorizadas, que se encontraban en avanzado estado de gestación. Temía que alguna de ellas se pusiera de parto debido a la hipertensión inducida por el miedo, condición que podría ser extremadamente grave tanto para la vida de la madre como para la del bebé. Y mi miedo se hizo realidad: de repente, una paciente gritó que ya estaba de parto. El médico a cargo no podía bajar del segundo piso. Me sentí impotente. No sabía qué hacer.

De repente, sentí que mi uniforme me infundía valor y que mi pasión por la enfermería aclaraba mis ideas. Me dirigí con mi paciente hacia la sala de embarazadas, pero ella estaba asustada y se resistía a acompañarme. La tranquilicé y le pedí que fuera conmigo. Mientras subíamos por las escaleras, oímos un intenso tiroteo y explosiones de granadas de mano. Con fe, conseguí llevar a mi paciente a la sala de partos, y poco después logramos ayudar a nacer a un bebé sano. Entonces regresé a mi sala para ver cómo estaban mis otras 19 pacientes.

Pasamos toda la noche en una oscuridad total, con los pacientes encerrados en las habitaciones. A la

mañana siguiente, abrimos las puertas cuando la policía llegó. Era difícil creer que estuviéramos vivos. No pude dormir tranquila durante muchas noches; me despertaba varias veces en mitad de la noche con vívidos recuerdos del atentado terrorista.

Aún hoy me estremezco al recordar la noche de los atentados terroristas. Me alegro de haber podido salvar la vida de 20 mujeres embarazadas y sus bebés nonatos mientras los terroristas mataban a seres humanos como si fueran insectos. Aunque el terror y el horror de aquella noche siguen vivos en mí, me tranquiliza pensar en las muchas vidas que salvamos mis colegas del hospital y yo.

Un mes después del atentado terrorista, las autoridades me citaron para identificar al único terrorista que sobrevivió a los hechos: Ajmal Kasab. Aunque mi familia temía sufrir represalias por mi decisión de declarar ante el tribunal, opté por testificar. En la cárcel, cuando le reconocí, sonrió sarcásticamente y dijo: “Señora, me ha reconocido correctamente. Soy Ajmal Kasab”. Kasab no tenía ni un ápice de remordimiento, ni vergüenza ni culpa. Su sensación de victoria me persigue aún hoy. Cada vez que veo en la televisión noticias sobre atentados terroristas en cualquier parte del mundo, mi corazón está con las víctimas y los supervivientes de esos atentados quienes pasan el resto de su vida traumatizados.

Nosotros, las víctimas de los atentados del 26 de noviembre en Mumbai, seguimos esperando que se haga justicia, ya que los que patrocinaron esos cobardes atentados siguen en libertad, incluso después de 14 años. Se han perdido demasiadas vidas, demasiados niños han quedado huérfanos y demasiadas personas han quedado traumatizadas. Insto a la comunidad internacional, por conducto del Consejo, a llevar ante la justicia a los patrocinadores de los atentados del 26 de noviembre en Mumbai y a dar a las familias de las víctimas la posibilidad de cerrar ese capítulo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Kulthe por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la India.

En primer lugar, agradezco la presencia hoy aquí de los honorables Ministros de Irlanda, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino Unido, los Estados Unidos, Kenya y Ghana, así como de todos los demás representantes de alto nivel, a quienes doy las gracias por haber aceptado mi invitación a participar en la sesión de hoy.

También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de la Oficina contra el Terrorismo,

Embajador Vladimir Voronkov, y al Director Ejecutivo Interino de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Sr. Weixiong Chen, por sus exposiciones informativas de hoy ante el Consejo de Seguridad. Valoramos la labor de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo al frente de los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros propiciando la necesaria creación de capacidad a través de sus diversos programas mundiales.

También quiero dar las gracias a la enfermera Anjali Kulthe, una víctima valiente de los atentados terroristas del 26 de noviembre que acaba de compartir con nosotros de manera explícita sus recuerdos del coste humano del terrorismo. Su testimonio es un duro recordatorio para el Consejo y la comunidad internacional de que aún no se ha hecho justicia a las víctimas de varios incidentes terroristas, incluidos los atentados del 26 de noviembre en Mumbai.

El Consejo es plenamente consciente de que el terrorismo es una amenaza existencial para la paz y la seguridad internacionales. No conoce fronteras, nacionalidad ni raza, y es un desafío que la comunidad internacional debe combatir de manera colectiva. La India sufrió los horrores del terrorismo transfronterizo mucho antes de que el mundo tomara seriamente nota de él. Durante décadas, perdimos miles de vidas de civiles inocentes. Pero luchamos contra el terrorismo con determinación, valentía y tolerancia cero. Como ha declarado el Primer Ministro de la India, Narendra Modi, consideramos que incluso un solo atentado es demasiado, e incluso una sola vida perdida es demasiado. Por tanto, no descansaremos hasta erradicar el terrorismo.

La sesión informativa de hoy forma parte de los esfuerzos que la India realiza en el Consejo de Seguridad para imprimir un nuevo impulso a la agenda de lucha contra el terrorismo —esfuerzos que debieron haberse realizado hace mucho tiempo porque la amenaza del terrorismo se ha agravado aún más. Hemos asistido a la expansión de Al-Qaida, el Daesh, Boko Haram y Al-Shabaab y sus asociados. En el otro extremo del espectro están los atentados de lobos solitarios inspirados por la radicalización y los prejuicios en línea. Pero en medio de todo ello, no podemos olvidar que los viejos hábitos y las redes establecidas siguen existiendo, especialmente en Asia Meridional. El epicentro contemporáneo del terrorismo sigue estando muy activo, independientemente de cualquier barniz que pueda aplicarse para minimizar realidades desagradables. En esta ocasión, permítaseme destacar cuatro desafíos específicos a los que se enfrenta actualmente la arquitectura antiterrorista.

El primer desafío es la cuestión de la financiación del terrorismo y la culpabilidad de los Estados, bien sea por comisión o por omisión. Es posible que el mundo ya no esté dispuesto a creer en justificaciones y encubrimientos como ha hecho antes. Por amarga experiencia, sabemos que el terrorismo es terrorismo, sea cual sea la explicación. Ahora se plantea la cuestión de las responsabilidades de los Estados desde cuyo territorio se planifican, apoyan y perpetran tales acciones.

El segundo desafío consiste en garantizar la integridad y la rendición de cuentas de los mecanismos multilaterales de lucha contra el terrorismo y de sus métodos de trabajo. A veces carecen de transparencia, en algunas ocasiones se guían por agendas y en otras son incluso impuestos sin pruebas.

El tercer desafío radica en hacer frente al doble rasero en la lucha contra el terrorismo que hace temer que esté politizada. No se aplican criterios uniformes para sancionar y enjuiciar a los terroristas. A veces parecería que la titularidad del terrorismo es más importante que su consumación o sus consecuencias.

El cuarto desafío consiste en contrarrestar las amenazas que presenta el uso indebido de las tecnologías nuevas y emergentes por parte de los terroristas, lo cual probablemente será la próxima frontera de nuestra batalla.

Permítaseme abundar brevemente sobre cada uno de esos aspectos. A estas alturas, ya ha quedado demostrado dónde y cómo operan las organizaciones terroristas y bajo qué tipo de protección. Actividades como el reclutamiento, la financiación y la motivación a menudo se realizan al descubierto. Los días en que podía decirse que no éramos conscientes han quedado atrás. Por consiguiente, asignar responsabilidades es mucho más fácil. La respuesta de los patrocinadores del terrorismo no es desistir, sino dirigir y ejecutar sus agendas a distancia. Para ello, hablan de limitaciones y dificultades. Nos creemos esas explicaciones por nuestra cuenta y riesgo. La insinuación de que los Estados son aparentemente capaces para todo lo demás pero se quedan desvalidos solo cuando se trata de terrorismo es ridícula. Por lo tanto, la rendición de cuentas debe ser la base de la lucha antiterrorista.

Los métodos de trabajo de los mecanismos pertinentes también son objeto de una preocupación y un debate legítimos. Por un lado, hemos visto niveles de protección que se acercan a la justificación. Al mismo tiempo, también hay propuestas con base empírica que se dejan en suspenso sin una razón de peso. Además, se ha recurrido incluso al anonimato para evitar atribuirse los casos que no se sostienen.

En cuanto al tercer desafío, sobre cómo debemos hacer frente a los dobles raseros, tanto dentro como fuera del Consejo, durante demasiado tiempo algunos han seguido creyendo que el terrorismo no es más que otro instrumento o estratagema. Los que han invertido en el terrorismo se han servido de ese cinismo para seguir adelante. Eso no solo está mal, sino que podría ser directamente peligroso, incluso para las personas cuya tolerancia llega tan lejos.

En cuanto al cuarto desafío, sobre el creciente potencial de uso indebido de las tecnologías nuevas y emergentes por parte de extremistas, radicales y terroristas, a lo largo de los años han diversificado su cartera de financiación y ampliado sus instrumentos de reclutamiento. Aprovechan el anonimato que ofrecen las tecnologías nuevas y emergentes, como las monedas virtuales, para recaudar fondos y financiarse. Los grupos terroristas se aprovechan de la apertura de las sociedades democráticas difundiendo relatos falsos, incitando al odio y radicalizando ideologías.

Teniendo todo eso en cuenta, necesitamos aplicar un enfoque global, contemporáneo y centrado en los resultados para afrontar ese conjunto de desafíos. Ningún Estado debe tratar de obtener beneficios políticos del terrorismo, y ninguno de nosotros, colectivamente, debe tolerar jamás tales cálculos. Cuando se trata de hacer frente al terrorismo, debemos superar nuestras diferencias políticas y manifestar un enfoque de tolerancia cero.

Cuando iniciamos nuestro actual mandato en el Consejo, en enero de 2021, propuse a sus miembros un plan de acción de ocho puntos sobre la lucha contra el terrorismo (véase S/2021/48). Me complace que algunos de los puntos de acción hayan quedado reflejados en la declaración de la Presidencia que aprobará el Consejo al término de la sesión de hoy. Al ocupar la Presidencia del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad este año, la India se ha esforzado por introducir esos principios en la estructura de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo y en el debate sobre el terrorismo en el Consejo. Tuvimos el privilegio de recibir a los miembros del Consejo en Mumbai y Nueva Delhi durante la reunión especial del Comité contra el Terrorismo celebrada a finales de octubre. La declaración de Delhi que allí se aprobó es un documento histórico, y con ella esperamos que el Consejo siga promoviendo esta labor.

Para concluir, permítaseme insistir en que no podemos permitir que se repita el 11S de Nueva York o el 26N de Mumbai. En los dos últimos decenios se ha contrarrestado significativamente el terrorismo y se ha

deslegitimado su justificación. Sin embargo, es una labor que aún no ha concluido. La lucha contra el terrorismo es una batalla en la que no hay tregua. El mundo no puede permitirse bajar la guardia ni hacer concesiones tácticas. Corresponde sobre todo al Consejo de Seguridad liderar la respuesta mundial en ese sentido. La sesión informativa de hoy es otro paso en esa dirección.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Defensa de Irlanda.

**Sr. Coveney** (Irlanda) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a nuestros tres invitados de hoy, quienes acaban de ofrecernos unas exposiciones informativas conmovedoras que nos invitan a la reflexión. También quiero encomiar a la India por centrarse en la importante cuestión de la lucha contra el terrorismo durante todo su mandato en el Consejo de Seguridad y felicitarla por sus éxitos.

Quisiera comenzar mi declaración expresando mi profunda tristeza por el hecho de que un integrante irlandés del personal de mantenimiento de la paz perdiera la vida y otros tres integrantes resultaran heridos en un incidente ocurrido ayer en el Líbano. Quiero agradecer a la Presidencia india el respeto que ha mostrado al invitar al Consejo a guardar un minuto de silencio al comienzo de la sesión de hoy. Esos efectivos se enorgullecían de prestar servicio como integrantes del 121<sup>er</sup> Batallón de Infantería de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El incidente y la pérdida de vidas humanas son un trágico recordatorio de que nuestro personal de mantenimiento de la paz presta servicio en circunstancias peligrosas. Arriesga la vida, siempre por la causa de la paz. Opera con arreglo a mandatos que decidimos aquí, en este Salón, para garantizar que pueda hacer el trabajo que debe hacer y que lo haga de la forma más segura posible, como parte de nuestra obligación de gestionar el riesgo. Deseo expresar mis más profundas condolencias a la familia y seres queridos del joven soldado fallecido, y a los seres queridos de todos los integrantes del personal de mantenimiento de la paz que han muerto cumpliendo su deber, demasiados este año.

Cuando me dirigí por primera vez al Consejo al asumir Irlanda su puesto hace casi dos años (véase S/2021/48), afirmé claramente que el terrorismo sigue

siendo una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales. En los dos últimos años, hemos sido testigos de la evolución de esa amenaza y, desgraciadamente, de su propagación en el Sahel, en el Afganistán, con la protección de Al-Qaida y otros grupos terroristas bajo el régimen talibán, y en el Iraq y Siria, con la amenaza que allí persiste. Ahora que Irlanda se dispone a abandonar el Consejo, me complace tener la oportunidad de reflexionar sobre cómo nuestras actividades de lucha contra el terrorismo pueden tener más repercusión.

La forma más eficaz de luchar contra el terrorismo es evitar de entrada que ocurra. Hacer frente a la amenaza terrorista mundial significa abordar los factores complejos y variados que la causan. Sabemos que las comunidades afectadas por los conflictos, la pobreza, la desigualdad, la mala gobernanza y las violaciones de los derechos humanos son más vulnerables a la radicalización y al reclutamiento. A menos que abordemos las causas profundas, nos resignamos a afrontar los mismos desafíos de seguridad una y otra vez. El respeto de los derechos humanos y el estado de derecho son vitales para evitar el aumento de la radicalización y el extremismo, y ambos son componentes críticos de las respuestas eficaces contra el terrorismo. Con demasiada frecuencia, las medidas adoptadas por los Estados para luchar contra el terrorismo se han utilizado indebidamente para reprimir los derechos humanos y las libertades.

En octubre, junto con la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Fionnuala Ní Aoláin, Irlanda organizó un acto en el que se pusieron de relieve las formas en que las medidas de lucha contra la financiación del terrorismo se utilizan a veces indebidamente para atacar a la sociedad civil, los agentes humanitarios y los defensores de los derechos humanos. Esas medidas solo sirven para alimentar la radicalización e intensificar la retórica terrorista.

También debemos atender los llamamientos de nuestros asociados africanos, que nos han advertido constantemente sobre las formas en que el cambio climático puede agravar las causas profundas del propio terrorismo. La mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluida la gran mayoría de los que forman parte del Consejo, reconocen el claro vínculo que existe entre el cambio climático y la inestabilidad. Salta a la vista. Ya es hora de que el Consejo actúe en consecuencia.

Sabemos que los asociados de la sociedad civil pueden aportar una gran experiencia y capacidad de

análisis en materia de lucha antiterrorista. Sin embargo, las vías de participación de la sociedad civil en la estructura de lucha contra el terrorismo del Consejo son demasiado limitadas. Abordar eficazmente esas cuestiones, en particular el uso de tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas, requiere una alianza mucho más seria con la sociedad civil. Además, es fundamental la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de lucha contra el terrorismo. Empoderar a las mujeres y garantizar su presencia en la lucha antiterrorista altera radicalmente el *statu quo* para mejor.

Las sanciones de las Naciones Unidas son uno de los instrumentos fundamentales que emplea el Consejo para exigir responsabilidades a los terroristas y frenarlos. No obstante, para que tengan el efecto deseado, las sanciones deben ser selectivas y eficaces en los ámbitos en los que necesitamos que lo sean. Durante nuestro mandato en el Consejo, uno de los mensajes recurrentes que nos transmitían la sociedad civil y los asociados humanitarios versaba sobre la repercusión negativa involuntaria de las sanciones sobre la prestación de asistencia humanitaria. Escuchamos ese mensaje con atención y respondimos colectivamente como Consejo. Junto con los Estados Unidos, nos enorgullece haber logrado el viernes (véase S/PV.9214) un acuerdo sobre la resolución 2664 (2022). Esa iniciativa histórica, que prevé exenciones humanitarias en todos los regímenes de sanciones de las Naciones Unidas, contribuirá a garantizar que la ayuda llegue a todas las poblaciones en riesgo, especialmente en las zonas donde actúan los terroristas. En un momento de desafíos mundiales sin precedentes, me alienta que el Consejo de Seguridad haya tomado medidas decididas y haya proporcionado asistencia vital humanitaria a quienes sufren a causa de los conflictos y el terrorismo.

Para concluir, me gustaría ofrecer algunas breves reflexiones sobre nuestros dos años de mandato en el Consejo de Seguridad.

La semana pasada se celebró el centenario del Estado Libre irlandés. Una de sus primeras medidas fue solicitar el ingreso en la entonces Sociedad de las Naciones. Cien años después, Irlanda reafirma su adhesión al multilateralismo. Sentarse a esta mesa, tras ser elegidos por los miembros de la Asamblea General, es un gran privilegio. Los que tenemos esta suerte deberíamos ser lo bastante honestos para admitir que hoy en día el multilateralismo atraviesa dificultades. Necesitamos una reforma. Necesitamos soluciones creativas que respondan a unos desafíos mundiales que los redactores

de la Carta de las Naciones Unidas ni siquiera podrían haber imaginado. No obstante, por encima de todo, necesitamos voluntad política.

Como dijo nuestro Primer Ministro en su discurso durante la semana de alto nivel (véase A/77/PV.9), en el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los demás órganos, instituciones y organismos que integran las Naciones Unidas, disponemos de espacios para debatir, negociar, intercambiar experiencias e idear soluciones. Tenemos un entramado de cartas, tratados, normas, resoluciones, jurisprudencia internacional, declaraciones políticas y declaraciones y conclusiones concertadas. Nuestras estructuras mundiales no son perfectas. Ya lo sabemos. Ninguna estructura lo es en realidad. Sin embargo, no son nuestros sistemas ni nuestras estructuras, ni tampoco nuestros tratados ni nuestras cartas, los que realmente nos están fallando hoy. La falta de voluntad política para aplicarlos y defenderlos es la causa que explica nuestros fracasos en el Consejo de Seguridad.

La reforma es esencial, en particular la reforma del veto, cuyo ejercicio es contraproducente y, en mi opinión, no tiene cabida en un Consejo de Seguridad del siglo XXI. No obstante, la reforma por sí sola no hará que el multilateralismo funcione. Esa responsabilidad recae en nosotros, los Estados Miembros, juntos. Los Estados Miembros seguirán teniendo perspectivas divergentes sobre muchas de las cuestiones de las que se ocupa el Consejo, pero deben —debemos— encontrar la manera de trabajar a través de una auténtica alianza y de buena fe, para que el Consejo pueda actuar con la ambición y la determinación que se necesitan tan urgentemente.

Con demasiada frecuencia vemos cómo prevalecen los intereses egoístas estrechos. Vemos cómo los miembros del Consejo bloquean decisiones cruciales para protegerse a sí mismos o a sus aliados.

Los miembros del Consejo, tanto los permanentes como los elegidos, han llegado a esta mesa de diferentes maneras. Sin embargo, una vez en este Salón, sin duda tenemos la responsabilidad compartida de defender la paz y la seguridad internacionales y a los cientos de millones de personas vulnerables que confían en que lo hagamos. Debemos esforzarnos más para estar a la altura de esa responsabilidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Cultura y Juventud de los Emiratos Árabes Unidos.

**Sra. Al Kaabi** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera sumarme a mis colegas

para expresar nuestras sinceras condolencias al Excmo. Sr. Simon Coveney y a la familia del miembro irlandés del personal de mantenimiento de la paz fallecido hoy en un brutal atentado mientras estaba de servicio en el sur del Líbano. Asimismo, deseamos una pronta recuperación a todas las personas heridas.

Agradezco a la República de la India la organización de este importante debate sobre el enfoque de la comunidad internacional respecto de la lucha contra el terrorismo. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Voronkov, y al Director Ejecutivo Interino, Sr. Chen, por sus valiosas exposiciones informativas. Asimismo, escuché atentamente la conmovedora exposición informativa de la Sra. Anjali Vijay Kulthe.

A lo largo de los dos últimos decenios, y por conducto de esta Organización, hemos adoptado numerosas medidas y políticas a fin de hacer frente a la amenaza terrorista para la paz y la seguridad internacionales, entre las que destaca la histórica aprobación de la resolución 1373 (2001), que responde a uno de los mayores desafíos de esta era que socavan la estabilidad y la prosperidad.

A pesar de los esfuerzos eficaces de la comunidad internacional, vemos cómo la amenaza terrorista mundial sigue adaptándose mediante tácticas avanzadas y complejas que le han permitido ramificarse y generalizarse. Los grupos terroristas siguen explotando los recursos naturales para financiar sus operaciones y utilizan la tecnología moderna para acometer atentados terroristas transfronterizos. Los terroristas también se han aprovechado de la ausencia de autoridad de los Estados y de la distracción a raíz de las numerosas crisis y la diferencia de prioridades, lo que ha llevado a exacerbar sus amenazas.

Hemos logrado grandes progresos hacia el fortalecimiento de la cooperación internacional, la creación de capacidades y el desarrollo de estrategias como medio para combatir el terrorismo. Sin embargo, somos conscientes de que aún nos queda un largo camino por recorrer a fin de erradicar el terrorismo. Por lo tanto, debemos generar una dinámica internacional y estar atentos para detectar y subsanar las deficiencias y evitar que se aprovechen las lagunas. También debemos ser más flexibles a fin de adaptarnos a los métodos de los grupos terroristas y ser proactivos en nuestra prevención del extremismo y el terrorismo.

Esas preocupaciones dan cuenta de la importancia de nuestro debate de hoy. Me gustaría destacar tres aspectos principales en los que debemos centrarnos.

En primer lugar, el alcance geográfico de las actividades terroristas se está ampliando. En informes recientes de las Naciones Unidas se señala que el continente africano, al igual que otros, no se ha librado de las repercusiones de ese flagelo. Casi la mitad de las víctimas del terrorismo en el mundo el año pasado se registraron en África, donde se refugian los grupos terroristas en busca de cobijo y condiciones favorables. Por lo tanto, ya no basta con que el Consejo de Seguridad se centre en determinados grupos terroristas y excluya a otros, sobre todo teniendo en cuenta el carácter transnacional de las amenazas terroristas. Es indispensable que el Consejo aproveche todos sus instrumentos, incluidos los comités de sanciones, para detener las actividades terroristas. Además, hay que apoyar los esfuerzos locales y regionales, intensificando al mismo tiempo la coordinación con los distintos agentes, incluidas las mujeres y los jóvenes.

En segundo lugar, los terroristas utilizan medios y métodos sofisticados. Los grupos terroristas han demostrado su capacidad para explotar los avances tecnológicos, incluidos los drones y las monedas digitales, para lograr sus objetivos. Por consiguiente, la declaración de Delhi sobre la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas representa un paso importante sobre el que esperamos seguir trabajando para colmar las carencias y desarrollar marcos normativos sólidos en los que participen los sectores público y privado a escala local e internacional.

En tercer lugar, el terrorismo en todas sus formas debe abordarse mediante estrategias amplias y multilaterales centradas en la prevención y la erradicación del extremismo. No podremos erradicar el terrorismo sin denunciar las ideologías extremistas que alimentan la violencia y el odio, además de incitar a matar y destruir. Por lo tanto, debemos inmunizar a nuestras sociedades contra el extremismo y abordar sus causas profundas.

Los Emiratos Árabes Unidos se han mostrado dispuestos a trabajar en un marco amplio de lucha contra el extremismo que incluya el rechazo a todo intento de los grupos terroristas de distorsionar y explotar el islam. Es indispensable sensibilizar sobre la tolerancia, la coexistencia y la diversidad y promoverlas, ya que son valores inherentes a nuestra cultura islámica. A ese respecto, las instituciones públicas y privadas de los Emiratos Árabes Unidos han puesto en marcha varias iniciativas en cooperación con asociados regionales e internacionales para eliminar el extremismo de forma sostenible. Uno de los ejemplos más destacados de este tipo de iniciativas es la Conferencia Mundial de Fraternidad

Humana, organizada por los Emiratos Árabes Unidos. La conferencia dio lugar a la firma del documento titulado “La fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia común” por Su Santidad el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar al Sharif, Jeque Ahmed al-Tayeb, para catalizar el diálogo sobre la convivencia y la fraternidad entre los pueblos y promover esos valores a nivel mundial. La designación del 4 de febrero de todos los años como Día Internacional de la Fraternidad Humana se ha convertido en una oportunidad para potenciar el multilateralismo y la diversidad de culturas.

El Foro de las Religiones del Grupo de los 20, que los Emiratos Árabes Unidos acogen durante la semana en curso, demuestra la visión de nuestro país de crear un sistema mundial en el que imperen la tolerancia, la coexistencia y la diversidad, al presentar las recomendaciones de unos 100 líderes de diversas comunidades religiosas a los dirigentes de la cumbre de Nueva Delhi de 2023 con miras a edificar un mundo más solidario y pacífico.

Para concluir, la declaración de la Presidencia que aprobamos hoy confirma que el terrorismo sigue siendo una de las prioridades máximas para el Consejo de Seguridad. Al ocupar la Presidencia del Comité contra el Terrorismo el año que viene, los Emiratos Árabes Unidos se basarán en los logros alcanzados durante la Presidencia india este año. También seguiremos cooperando con nuestros colegas a fin de mejorar la capacidad del Comité para cumplir su mandato en medio de las cambiantes amenazas terroristas a escala mundial y lograr la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en todas nuestras sociedades.

**Sra. Nuland** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En primer lugar, tenemos presente en nuestro corazón al Ministro Coveney, al pueblo irlandés, a la familia del integrante del personal de mantenimiento de la paz que perdió la vida y a quienes se están recuperando del atroz atentado perpetrado en el Líbano. Es una prueba más de los riesgos que corre todo nuestro personal de mantenimiento de la paz al apoyar las misiones de este órgano.

También quiero dar las gracias al Sr. Jaishankar, a la Representante Permanente Kamboj y a la India por esta sesión vital, por su Presidencia del Consejo durante este mes y por su dedicación activa y su liderazgo en la Presidencia del Comité contra el Terrorismo este año.

Esta semana el Coordinador de los Estados Unidos para la Lucha contra el Terrorismo visitó Nueva Delhi, donde trabajó con miras a encontrar formas de estrechar

aún más nuestras relaciones, entre otras cosas contra las amenazas nuevas y emergentes.

También quiero dar las gracias a los exponentes de las Naciones Unidas, especialmente a la Sra. Anjali Vijay Kulthe, por recordarnos que las cifras del terrorismo no muestran la verdadera historia del dolor y las pérdidas de vidas humanas. La historia de Anjali es dolorosa no porque sea singular, sino precisamente porque no lo es. El año pasado, el mundo se enfrentó a más de 8.000 incidentes de terrorismo en 65 países, en los que murieron más de 23.000 personas. Historias como la de Anjali hablan de familias y comunidades destrozadas. Son historias de un horror y una desesperación inconcebibles, pero también de un heroísmo como el suyo.

Otros atentados recientes en todo el mundo —el atentado con bomba contra una comisaría de policía en Indonesia, el intento de golpe de Estado en Alemania y los incidentes de odio en nuestro propio país— nos recuerdan que ningún país está a salvo de esa amenaza, y que ninguno de nosotros ni ningún bloque regional puede derrotarla en solitario. Debemos trabajar todos juntos. Nos corresponde abordar esas cuestiones de consuno, desde los espacios en los que no hay gobierno o la presencia gubernamental es débil y son susceptibles al control terrorista y las condiciones desesperadas que propician el reclutamiento, hasta las fuentes de financiación ilícita y las ideologías perversas que se propagan en línea y a través de las fronteras.

Las Naciones Unidas estiman ahora que el extremismo violento por motivos raciales o étnicos, lo que llamamos “REMVE”, ha aumentado más de un 320 % en los últimos años, con nuevos y preocupantes vínculos transatlánticos entre los grupos. Esa ideología, arraigada en el odio, como la xenofobia, el racismo, el antisemitismo y todas las formas de intolerancia, ha encontrado una causa común en Internet, con el reclutamiento de nuevos miembros a través de diversas plataformas de medios sociales y fotos falsas y manipuladas que difunden rápidamente información errónea y propagan el odio. Por lo tanto, es fundamental que aprovechemos nuestras capacidades compartidas para detectar, mitigar y responder mejor a esas nuevas amenazas. Por eso estamos trabajando ahora con nuestros asociados para fortalecer la aplicación de la ley nacional, las capacidades judiciales y la seguridad fronteriza, mejorar la inteligencia y el intercambio de información sobre esas amenazas y acabar con las principales fuentes de financiación del terrorismo.

En mayo iniciamos en Berlín el Foro sobre la Aplicación de la Ley en la Lucha contra el Terrorismo, en el

que se reúnen funcionarios encargados de hacer cumplir la ley de una cuarentena de países para crear capacidad e intercambiar mejores prácticas.

En Indonesia, por ejemplo, los Estados Unidos apoyan programas continuos de tutoría para los organismos encargados de hacer cumplir la ley que investigan las actividades terroristas.

En Kenya, colaboramos con los agentes de seguridad y de las fuerzas del orden para mejorar la detección y la prevención, así como las investigaciones y los enjuiciamientos, y garantizar la imposición de condenas.

Aquí, en septiembre, durante la Asamblea General, en el Foro Mundial contra el Terrorismo, anuncié un nuevo conjunto de instrumentos para contrarrestar el extremismo violento por motivos raciales y étnicos, elaborado conjuntamente por los Estados Unidos y Noruega, con el fin de proporcionar recomendaciones prácticas para que los países y las comunidades reconozcan esa amenaza y respondan a esta.

Sin embargo, mientras trabajamos contra el extremismo violento por motivos raciales y étnicos, tampoco debemos desviarnos de la lucha paralela contra Al-Qaida y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL), dondequiera que se encuentre. A pesar del éxito de nuestra Coalición Mundial de Lucha contra el EIIL y del golpe decisivo contra el líder de Al-Qaida Ayman al-Zawahiri en julio, la amenaza es significativa.

Una forma en que el Consejo de Seguridad puede ayudar es trabajando más en la actual lista de sanciones para asegurarse de que refleje fielmente las realidades sobre el terreno. Las sanciones de las Naciones Unidas son un instrumento esencial de nuestro arsenal antiterrorista. El Consejo debe apoyar la inclusión en la lista de todos los asociados del EIIL y Al-Qaida, así como de sus dirigentes y principales partidarios, para que se les aplique la congelación de activos, la prohibición de viajar y los embargos de armas a nivel mundial.

Lamentablemente, el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015), relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados, y el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992), relativa a Al-Shabaab, solo han acordado designar a una entidad y una persona este año. Una serie de demoras, debidas a luchas políticas no relacionadas entre sí, obstaculizan las nuevas inclusiones. Ese obstaculismo político socava fundamentalmente los mandatos

de los Comités de prevenir y disuadir las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y debilita los efectos del régimen de sanciones de las Naciones Unidas.

Nos complace haber presentado conjuntamente con la India varias listas relativas al EIIL y Al-Qaida, y esperamos que el Comité 1267 siga adelante con esas y otras nuevas propuestas de inclusión.

La semana pasada, el Consejo adoptó medidas firmes para aprobar la resolución 2664 (2022), con el fin de contribuir a garantizar que los agentes humanitarios imparciales y reconocidos puedan realizar su labor que salva vidas, incluso en zonas donde operan o controlan territorios los terroristas. De ese modo se garantizará que la ayuda llegue a las personas que la necesitan y no quede simplemente a merced de los terroristas. Sencillamente, no podemos permitirnos dejar a esos civiles expuestos a la actividad depredadora de agentes malignos que no atienden a sus necesidades básicas y con frecuencia les roban, destruyen sus bienes y les quitan la vida. Estamos muy agradecidos por los esfuerzos de las organizaciones humanitarias encaminados a abogar por esa resolución y garantizar que puedan ayudar a los sectores vulnerables de la población.

También es fundamental que las campañas antiterroristas no se utilicen como pretexto para que los propios Estados Miembros atenten contra las libertades fundamentales. Es preocupante que algunos Estados Miembros traten de socavar los avances en materia de género, sociedad civil y derechos humanos conseguidos en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Hemos visto una y otra vez que la lucha antiterrorista no puede prosperar solo con la fuerza absoluta y con duras medidas de seguridad.

Como se me recordó durante mis recientes viajes a Burkina Faso, Malí, Mauritania y el Níger, para ser realmente eficaz, como muchos han dicho, la lucha antiterrorista debe basarse en un esfuerzo pangubernamental y pansocial. Tenemos que fomentar la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos, el acceso a la educación, la atención sanitaria y las oportunidades económicas. Tenemos que apoyar a los Gobiernos y su capacidad para responder ante sus ciudadanos. Esa es la clave para frenar el ciclo del extremismo violento.

Como vi en el Níger, nosotros, los Estados Unidos, podemos apoyar a las fuerzas de seguridad —eso es importante y es primordial para poner fin a las actividades terroristas—, pero no es suficiente en un país en el que la mitad de los alumnos no van a la escuela. Como dice el

propio Presidente del Níger, Sr. Bazoum, esa falta de educación es un factor que impulsará la inseguridad y el terrorismo en la próxima generación. Debemos garantizar que las mujeres y las niñas tengan un acceso seguro a la educación, la atención sanitaria y las oportunidades económicas, y que sus comunidades y sus países sean más estables y prósperos. Por ello, nos centramos en aplicar el actual y sólido marco mundial de lucha contra el terrorismo, basado en un enfoque que engloba a toda la sociedad.

Asimismo, tengo que hacer constar la profunda preocupación de los Estados Unidos por la situación insostenible que se vive en los centros de detención de la parte nororiental de Siria, donde actualmente reside el mayor grupo de terroristas de todo el mundo, y también por la del campamento de desplazados de Al-Hawl, en el que se contabilizan más de 50.000 mujeres y niños asociados. Con unas 10.000 detenciones de combatientes extranjeros en el nordeste de Siria, el EIIL tratará de aprovechar la inestabilidad regional para seguir adelante con su campaña “Derribar los muros”, liberando a prisioneros y restableciendo sus filas. Por consiguiente, estamos trabajando con todos los miembros del Consejo para liderar una labor urgente orientada a mejorar la coordinación de la seguridad y alentar a los países a repatriar, rehabilitar, reintegrar y, de ser necesario, enjuiciar a los ciudadanos que participen en el extremismo violento. Como parte de ese enfoque, nuestro Departamento de Defensa está trabajando para construir un nuevo centro de detención polivalente en la vecina Rumaylan, que será gestionado por las Fuerzas Democráticas Sirias y destinado a alojar a los detenidos de una forma segura y más humana.

Por último, quisiera señalar que ayer por la tarde llegué de Washington D.C., donde recibimos a 49 Jefes de Estado africanos que asistieron a la Cumbre de Dirigentes de los Estados Unidos y África. En los últimos días, hemos emprendido esfuerzos significativos encaminados a promover la paz y la seguridad mundiales, impulsar el crecimiento económico, revitalizar la democracia, mejorar las infraestructuras sanitarias, superar la inseguridad alimentaria y energética mundial y hacer frente a la crisis climática, prioridades comunes a todos los presentes en torno a esta mesa. Sin embargo, todos esos objetivos colectivos están en peligro debido a la amenaza omnipresente del terrorismo. Por otro lado, si conseguimos avanzar hacia ellos, eliminaremos el marco en el que surge y prospera el terrorismo.

No podemos permitirnos fracasar en nuestro intento colectivo de contrarrestar los crecientes efectos destabilizadores de la enfermedad por coronavirus,

las perturbaciones climáticas y los conflictos armados, como la guerra cruel de Rusia contra Ucrania.

El próximo año, la Asamblea General examinará la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Instamos a la comunidad internacional a unirse para hacer frente al flagelo del terrorismo, dado que, como nos ha recordado de manera pormenorizada y con aflicción la Sra. Anjali Vijay Kulthe, ninguno de nosotros debe aceptar las consecuencias del fracaso.

**Lord Ahmad** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera sumarme a otros y expresar mi más sentido pésame a mi querido amigo el Sr. Simon Coveney y a todo el pueblo de Irlanda por la trágica pérdida de un miembro del personal de mantenimiento de la paz en el Líbano durante el desempeño de sus funciones. Al dedicar nuestras oraciones a la recuperación de los heridos y expresarles nuestros mejores deseos, nos sumamos a él una vez más y mostramos nuestra solidaridad firme a quienes representan a esta Organización en la esfera mundial y en algunos de los lugares más complejos del mundo y, en última instancia —como lamentablemente hemos visto—, lo pagan con su vida. Rendimos homenaje a su valentía y coraje, dedicamos nuestras oraciones a la pronta recuperación de los heridos y les expresamos nuestros mejores deseos.

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias. Es un gran placer participar en esta sesión del Consejo de Seguridad bajo su dirección. Rindo homenaje a la India por su liderazgo y las contribuciones aportadas al Consejo de Seguridad —en particular en la cuestión de la lucha contra el terrorismo— durante su mandato en este órgano. El Gobierno de la India merece un reconocimiento inmenso por la atención que ha prestado a la cuestión de la lucha contra el terrorismo y a lo que subyace tras él y lo impulsa, a saber, una perversa ideología de extremismo. Tenemos que trabajar de consuno a fin de contrarrestarla.

Asimismo, quisiera sumarme a los agradecimientos a nuestros tres exponentes: el Sr. Voronkov, a quien conozco bien —lamento no verlo hoy en persona—, el Sr. Chen y la Sra. Anjali Vijay Kulthe, cuyo inspirador testimonio de valentía y coraje hemos escuchado.

Ha sido un placer que mi querido amigo, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, haya podido sumarse a las sesiones que la India ha dirigido, en particular las excelentes sesiones del Comité contra el Terrorismo que tuvieron lugar en Mumbai y Nueva Delhi, y exponer nuestra firme posición de trabajar de consuno

con la India —y, en realidad, con todos los asociados internacionales—, con el objetivo de luchar contra la amenaza mundial que plantea el terrorismo internacional. Se trata de una amenaza en constante evolución y cada vez más compleja que requiere soluciones y respuestas colectivas y globales.

Los grupos terroristas como Al-Qaida, que actualmente opera en el Afganistán y en otros países, y los asociados del Dáesh —como Boko Haram y Al-Shabaab, por nombrar solo dos— siguen en activo en distintas partes del mundo, provocan sufrimiento a personas inocentes y destruyen comunidades en todo el mundo.

Sin embargo, también tenemos que ser conscientes del hecho de que esas organizaciones terroristas emplean cada vez más nuevos métodos de radicalización, que es el impulsor del terrorismo, y tácticas cambiantes. Utilizan la tecnología de forma innovadora. Incluso en el Reino Unido seguimos haciendo frente a ese problema. Las mentes de los jóvenes se están corrompiendo. Al utilizar la tecnología como instrumento para radicalizar a jóvenes de ambos sexos, se sortea la entrada principal. Esas tácticas cambiantes exigen también una respuesta por nuestra parte a fin de mantener nuestra lucha contra esa ideología abominable. Asimismo, debemos hacer un uso eficaz de nuestros regímenes de sanciones para impedir que los terroristas adquieran armas y consigan financiación. Debemos adaptar y desarrollar nuestra propia lucha antiterrorista y prevenir la explotación de las tecnologías emergentes y, por supuesto, de las comunidades vulnerables con fines terroristas. La radicalización se produce a través de medios tecnológicos innovadores, y debemos asegurarnos de luchar contra ella con medidas similares.

Al combatir el terrorismo, debemos mantenernos alerta y defender tres principios importantes.

En primer lugar, instamos a todos los colegas, amigos y Estados Miembros a abordar los verdaderos factores que impulsan el terrorismo y el extremismo violento, adoptando un enfoque que englobe a toda la sociedad. Debemos trabajar con las comunidades y los líderes religiosos con el fin de abordar y erradicar las ideologías perversas que se emplean para impulsar los crímenes atroces del terrorismo. El Reino Unido está trabajando con sus asociados para dilucidar cómo las Naciones Unidas pueden incorporar mejor las perspectivas de la sociedad civil en su labor.

En segundo lugar, en nuestra política y nuestra programación se debe tener en cuenta y abordar la dinámica de género del terrorismo. Sabemos que los terroristas

y los extremistas violentos cometen actos de violencia sexual. Hace dos semanas, tuve el honor de celebrar, en nombre del Reino Unido, una conferencia internacional sobre la prevención de la violencia sexual en los conflictos destinada a reforzar la respuesta mundial. Tuve el honor de recibir, entre otros, a Nadia Murad, galardonada con el Premio Nobel de la Paz, y a muchas otras personas que han sobrevivido a la violencia sexual, las cuales hablaron de la necesidad de que los Gobiernos sigan trabajando para poner fin a esas atrocidades.

Asimismo, existe un recurso importante. Tras haber escuchado hoy a la Sra. Anjali Vijay Kulthe y percibir su valentía y coraje, tenemos que asegurarnos de que trabajemos de la mano de las personas supervivientes, las que sufren el flagelo del terrorismo, a fin de asegurarnos de que nos sirvan de guía en nuestras políticas y de que nos informen de lo que también podemos hacer al trabajar juntos en la erradicación de la ideología extremista.

Al igual que el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, nos preguntamos por qué estamos manteniendo una conversación en 2022 sobre el aumento de la participación de las mujeres. Parece casi ilógico que las mujeres de hoy tengan que ser objeto de debates y conversaciones para que se les reserve un sitio a la mesa principal, y no en alguna sala lateral, para encontrar soluciones. Tenemos que abordar esta cuestión, y tenemos que hacerlo ya. Tenemos que asegurarnos de que los Estados Miembros de todo el mundo involucran a las mujeres, y debemos tomar la iniciativa para asegurarnos de que las mujeres desempeñen un papel fundamental en la elaboración de estrategias para prevenir y combatir el extremismo violento y el terrorismo. Estas estrategias también deben incluir actividades que estén dirigidas específicamente a las mujeres, no solo como víctimas y personas influyentes en las comunidades, sino también como posibles agresoras.

En tercer lugar, quisiera referirme a la importancia de los derechos humanos en nuestras respuestas. Como Consejo de Seguridad, tenemos la obligación, en virtud del derecho internacional, de proteger y promover los derechos humanos. Por lo tanto, los Estados deben actuar dentro de los límites que impone el derecho internacional cuando se trate de combatir el terrorismo. De lo contrario, estaremos socavando los derechos y libertades para cuya promoción se crearon las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Seguridad tiene un papel vital en la lucha contra la lacra del terrorismo, que, lamentablemente, a día de hoy sigue destruyendo vidas inocentes en todo el mundo. Precisamente por esas

vidas perdidas, que hemos recordado al comienzo de la sesión de hoy, tenemos que actuar unidos y ahora.

**Sr. Sing'oei (Kenya) (habla en inglés):** Ante todo, quisiera transmitir las condolencias de Kenya al Excmo. Sr. Simon Coveney y a la República de Irlanda por el desafortunado asesinato de un miembro de su personal de mantenimiento de la paz en la misión en el Líbano. Esto subraya la necesidad de actuar unidos para garantizar la protección de todo el personal de mantenimiento de la paz en el desempeño de sus cruciales mandatos.

Deseo felicitar a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la organización de este importante evento. También elogio la gestión de la India en el Comité contra el Terrorismo durante los últimos 12 meses. En octubre, la histórica aprobación por el Comité contra el Terrorismo de la Declaración de Delhi relativa a la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas fue una muestra de ese liderazgo.

También quisiera dar las gracias al Sr. Vladimir Voronkov y al Sr. Weixiong Chen por sus exposiciones informativas. La historia de Anjali Vijay Kulthe como superviviente del terrorismo es una historia de coraje y resiliencia. La Sra. Kulthe es una inspiración para muchas personas que han sufrido a causa de esos atroces actos en todo el mundo.

El terrorismo y el extremismo violento constituyen graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales. La mayor parte de las medidas antiterroristas del Consejo de Seguridad se adoptan en respuesta a atentados graves de Al-Qaida y sus asociados contra Estados Miembros, de los que los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York son un ejemplo destacado. Lamentablemente, a pesar de las numerosas contramedidas que se han establecido desde entonces, esta amenaza persiste e incluso se propaga peligrosamente.

En distintas partes de África, varios grupos terroristas, con el apoyo de combatientes terroristas extranjeros e inspirados por las ideologías de Al-Qaida y el Daesh, están desestabilizando e incluso exigiendo rescates a los Gobiernos. Están explotando las tensiones intercomunitarias para ampliar sus actividades de reclutamiento y radicalización e intensificar los atentados en todo el continente.

La estrategia de lucha antiterrorista de Kenya es multiinstitucional y multisectorial. Las lecciones que hemos aprendido durante su elaboración pueden servir de ejemplo a otros. En los últimos cinco años, hemos desarrollado algunas de las capacidades de

desmovilización y reinserción más avanzadas del mundo. La toma de decisiones operacionales se lleva a cabo desde el nivel nacional al local, y en ella participan múltiples instituciones de seguridad y de otros ámbitos. Las estructuras gubernamentales de inteligencia, justicia penal y administración trabajan codo con codo. Cada uno de los 47 condados subnacionales de Kenya ha elaborado estrategias de prevención, que se encuentran en distintas fases de aplicación.

La sociedad civil está igualmente implicada, lo que refleja el compromiso del pueblo keniano con la prioridad nacional de prevenir y derrotar a los terroristas. Con el tiempo, esto ha contribuido a una notable reducción del número de atentados y, lo que es más importante, ha bloqueado cualquier legitimidad pública, en todos los sectores de nuestra ciudadanía, de los grupos terroristas. Al hilo de lo mencionado, y habida cuenta de la necesidad de un frente unificado para garantizar una lucha antiterrorista eficaz y sostenida, deseo formular cinco recomendaciones.

En primer lugar, la lucha antiterrorista contra los grupos asociados a Al-Qaida y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) nunca debe ceder terreno ante las exigencias políticas extremas de estos grupos ni ofrecer ninguna vía de legitimación. Con demasiada frecuencia, la lucha antiterrorista es demasiado cinética y estrictamente técnica y pasa por alto las dimensiones esencialmente políticas, sociales e incluso culturales de la amenaza. En consecuencia, con frecuencia sucede que se aplican medidas antiterroristas que minimizan los peores excesos de los terroristas, pero no bastan para obtener una victoria que perdure. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben añadir herramientas políticas, económicas y sociales a sus medidas antiterroristas.

También deben dejar claro que el terrorismo no ofrecerá a los grupos terroristas ni a los militantes que emplean esta forma de violencia una vía hacia la legitimidad política o el poder. Las campañas para negociar con grupos militantes asociados a Al-Qaida y al EIIL deben diferenciar entre las facciones dispuestas y capaces de renunciar al terrorismo transnacional y a los objetivos que contravienen la Carta de las Naciones Unidas y su articulación en regímenes constitucionales y jurídicos nacionales.

En segundo lugar, la lucha antiterrorista debe estar vinculada a esfuerzos más amplios del Estado y de la sociedad civil para abordar sus causas profundas. La exclusión política y la marginación, la falta de oportunidades económicas, la debilidad de la gobernanza, los

conflictos armados persistentes y los graves agravios históricos crean las condiciones propicias para el recrudecimiento de una militancia termina por convertirse en terrorismo. Además, la explotación ilegal de los recursos naturales, el regreso de los combatientes extranjeros y los conflictos por los recursos naturales, sobre todo en poblaciones que sufren los efectos del cambio climático, son agentes agravantes. En definitiva, los cambios fundamentales en el desarrollo y la mejora de la gobernanza, reflejados en un gobierno inclusivo y competente, son requisitos para superar la propagación y el arraigo de los grupos asociados a Al-Qaida y al EIIL.

En tercer lugar, debe aplicarse todo el peso de las medidas antiterroristas del Consejo de Seguridad en igual medida y sin discriminación. Kenya ha pedido sistemáticamente que se aplique el régimen de sanciones establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) a todos los asociados de Al-Qaida, en particular a Al-Shabaab, pero algunos miembros del Consejo se han hecho caso omiso de este llamamiento, si bien en ocasiones sancionan unilateralmente al grupo por las mismas razones por las que pedimos su inclusión en las sanciones de las Naciones Unidas.

El pasado mes de diciembre, negociamos una excepción humanitaria a la resolución 1267 (1999). Nos complace comprobar que nuestro objetivo se ha materializado en una resolución de excepción humanitaria (resolución 2664 (2022)). Esperamos que esto despeje el camino de la inclusión en la lista de todos los grupos vinculados formal y operacionalmente a Al-Qaida y el EIIL. Coincidimos con la India en que debe cesar la práctica *de facto* en el Consejo de Seguridad de clasificar a los terroristas de forma incoherente y opaca si queremos que nuestros esfuerzos antiterroristas den sus frutos.

En cuarto lugar, a nivel técnico, la cooperación en cuanto al intercambio de información y la creación de capacidades es fundamental. Alentamos a que se aumente la colaboración a los niveles regional y mundial, entre otras cosas, en las iniciativas de creación de capacidades de los Estados que han promovido la prevención y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Elogiamos los esfuerzos constantes de las entidades de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo en la coordinación de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad para apoyar a los Estados Miembros a este respecto.

En quinto lugar, habida cuenta de las tendencias tecnológicas actuales, debemos crear asociaciones que se ocupen de las cuestiones relacionadas con el espacio

digital y las nuevas tecnologías. Las asociaciones con proveedores de Internet y organizaciones de medios sociales pueden reforzar la capacidad y las iniciativas de las autoridades nacionales para detectar e interrumpir las actividades terroristas en línea, incluidas las modalidades de terrorismo, la movilización de recursos y la financiación. También debemos apoyar a los Estados en la elaboración de medidas y el desarrollo de capacidades para regular las nuevas tecnologías, como los drones y las monedas virtuales, y para contrarrestar el uso de artefactos explosivos improvisados por parte de los terroristas.

Para concluir, reafirmo el apoyo sin reservas de Kenya a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

**Sr. Cleland** (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana transmite su sentido pésame a Irlanda por la desafortunada pérdida de vidas de efectivos de mantenimiento de la paz al servicio de una noble causa para la humanidad. También agradecemos a los dos exponentes, el Sr. Voronkov y el Sr. Weixiong Chen, que nos hayan proporcionado excelentes contextos para nuestras deliberaciones. Por último, felicitamos a la Sra. Kulthe por la valentía y coraje que ha demostrado al compartir su historia con la comunidad internacional.

Ghana elogia a la India por su elección del tema del debate del Consejo de Seguridad. Creo que este debate generará un sentido de urgencia renovado entre los Estados y dará un nuevo impulso a los esfuerzos en curso para hacer frente a las actividades amenazadoras de los terroristas.

Agradecemos una vez más al Secretario General Adjunto, Sr. Vladimir Voronkov, y al Director Ejecutivo Interino, Sr. Weixiong Chen, que hayan preparado el terreno para lo que promete ser un intercambio abierto y franco sobre un asunto que debe ocupar un lugar prioritario en el programa del Consejo. Reconocemos los esfuerzos de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo por ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y alentamos una mayor colaboración entre la Oficina contra la Droga y el Delito y los Estados Miembros ante la creciente amenaza del terrorismo.

El terrorismo representa la evolución más destacada de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, que el Consejo tiene el mandato de abordar. Representa una enorme carga para nuestra frágil estructura de seguridad, ya que confluye con las amenazas a la seguridad existentes para sacar a la luz los puntos débiles

de los mecanismos nacionales, regionales y mundiales de protección de nuestros pueblos. Además, afecta profundamente a las naciones, a las regiones y a nuestra comunidad internacional, haciendo retroceder nuestro progreso como civilización.

La urgencia de actuar es cada día más acuciante, ya que ahora los terroristas, envalentonados, tratan de acceder a los recursos marítimos, a territorios más ricos y a terrenos altamente urbanizados y más desarrollados. La naturaleza y la gravedad de la amenaza para la paz y la seguridad internacionales y para el comercio y las inversiones internacionales no necesitan ulteriores explicaciones. Afecta de lleno a nuestros esfuerzos por cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que los atentados agravan los problemas de desarrollo a los que se enfrentan las comunidades más afectadas por el terrorismo.

Para responder a los enormes desafíos que plantean el terrorismo y el extremismo violento, nuestra respuesta colectiva debe estar a la altura de la gravedad de la amenaza que se cierne sobre todos nuestros países. El carácter transnacional del terrorismo requiere la adopción de un enfoque mundial y una acción coordinada. En este sentido, Ghana reafirma su compromiso con la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la aplicación de los cuatro pilares de la Estrategia en la guerra que se está librando contra el terrorismo internacional. Seguiremos colaborando con todos los Estados Miembros en ese sentido.

Con este telón de fondo, deseo destacar varias cuestiones clave.

A pesar de que aún no existe una definición del terrorismo, la comunidad internacional no puede permitirse la falta de unidad en sus acciones para contrarrestar la amenaza que suponen los grupos terroristas. Creemos que para detectar, impedir y disuadir con éxito los actos terroristas necesitamos una visión compartida, un entendimiento común y un compromiso de todos por igual para aplicar los marcos antiterroristas, en particular mediante iniciativas nacionales proactivas y la mejora de la colaboración internacional. Ese objetivo requiere que el Consejo, y la comunidad internacional en general, adopten una política de excusas y tolerancia cero en lo que atañe al tratamiento de los grupos terroristas. No se deben hacer distinciones entre grupos terroristas, ya que un trato diferenciado solo serviría para menoscabar los esfuerzos por combatir el terrorismo de forma equilibrada.

Los grupos terroristas se dedican al comercio ilícito de recursos naturales, obtienen ingresos de los

impuestos ilegales aplicados en los territorios que controlan y utilizan la web oscura para recaudar y mover fondos. Nuestro objetivo debe ser dismantelar las fuentes de financiación que utilizan para sus infames actividades. Para ello, es preciso apoyar adecuadamente a los países afectados por los terroristas y sus redes con la financiación necesaria para llevar a cabo operaciones de control de los movimientos del dinero que entra y sale de sus fronteras y recuperar el control de los territorios controlados por los terroristas.

Por tanto, los Estados Miembros que sufren en primera línea el terrorismo precisan de una mayor solidaridad internacional, en particular en estos tiempos difíciles, tras tres años de crisis múltiples que han mermado la capacidad de lucha contra el terrorismo. Asimismo, alentamos el refuerzo del apoyo presupuestario a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y pedimos una financiación sostenida para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Antes de finalizar, permítaseme compartir brevemente algunos elementos de la aplicación de la Estrategia por parte de Ghana, haciendo especial hincapié en la prevención como objetivo primordial de la lucha contra el terrorismo. Ghana ha adoptado un enfoque que abarca a toda la sociedad, implicando al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil para abordar las motivaciones subyacentes del terrorismo, además de un enfoque sensible a las cuestiones de género en la lucha contra el terrorismo. Este enfoque está contribuyendo a reducir la vulnerabilidad de los grupos de jóvenes a la radicalización y el reclutamiento, gracias a la aparición de nuevas oportunidades para que puedan satisfacer sus aspiraciones legítimas. También hemos puesto en marcha una serie de medidas de desarrollo institucional y para salvaguardar a las comunidades vulnerables, la infraestructura nacional crítica, los pasillos de movilidad y los lugares públicos y el ciberespacio, en relación con el segundo pilar de la Estrategia.

En el contexto del tercer pilar de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, seguimos cooperando con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Africana y las Naciones Unidas, y abogamos por forjar asociaciones sólidas para llevar a cabo operaciones de contrainsurgencia dirigidas por la región, y por el intercambio transregional de información para poner fin a la colaboración transfronteriza entre grupos terroristas. A este respecto, instamos a que se mantenga el apoyo internacional a mecanismos regionales como la Iniciativa de Accra, que facilita el intercambio de información de

inteligencia y general sobre cuestiones de terrorismo, delincuencia organizada transnacional y extremismo violento relacionadas con la agenda expansionista de los grupos terroristas de la región del Sahel.

Por último, creemos en la complementariedad y el refuerzo mutuo de las medidas antiterroristas y en la protección de los derechos humanos, tal como se prevé en el cuarto pilar. En nuestra estrategia nacional de prevención y represión del terrorismo se ha prestado especial atención a la protección de los derechos humanos, y todas las medidas adoptadas para combatir el terrorismo cumplen plenamente con las disposiciones de nuestra Constitución nacional, que contiene algunas de las normas más estrictas en materia de derechos humanos, así como con nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional, en particular el derecho de los derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

Por último, permítaseme reiterar la disposición de Ghana para trabajar con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en los esfuerzos por prevenir y eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Aunque queda mucho trabajo por hacer, nuestra determinación para superar las diferencias es lo que, en última instancia, dará los resultados deseados. Por lo tanto, esperamos con interés las deliberaciones del año que viene sobre la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

**Sra. Juul** (Noruega) (*habla en inglés*): Agradezco a la Presidenta y al Ministro de Relaciones Exteriores la organización del importante debate de hoy. Ante todo, permítaseme asimismo transmitir mis condolencias a Irlanda por el miembro del personal de mantenimiento de la paz irlandés asesinado y los heridos en el trágico atentado de ayer en el Líbano. También quisiera agradecer a los exponentes de hoy sus observaciones esclarecedoras y que invitan a la reflexión.

Hace dos decenios, durante el anterior mandato de Noruega en el Consejo, los atentados del 11 de septiembre conmocionaron al mundo y propiciaron un cambio profundo en la política de seguridad mundial, que reconoció el terrorismo internacional como una amenaza mundial. Desde entonces, la arquitectura multilateral antiterrorista ha crecido a un ritmo vertiginoso y ahora constituye una parte fundamental de la agenda más amplia de paz y seguridad. Por lo tanto, este es un momento oportuno para hacer balance de estos esfuerzos y examinar tanto sus puntos fuertes como sus deficiencias mientras reflexionamos sobre el camino a seguir.

No cabe duda de que se ha logrado un éxito notable. Al-Qaida está sumamente degradada y ya no es capaz de llevar a cabo atentados complejos de la envergadura del 11 de septiembre de 2001. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha sido derrotado territorialmente en su zona central. Y, según el último Global Terrorism Index, las muertes por terrorismo en el mundo están casi un 60 % por debajo de su máximo de 2014.

Sin embargo, también hemos sido testigos de la aparición de tendencias más preocupantes. África es actualmente el continente más afectado por el terrorismo. El Daesh y las filiales de Al-Qaida han explotado estratégicamente los conflictos armados, la debilidad de la gobernanza y los agravios locales para radicalizar y reclutar. En muchas otras partes del mundo, el extremismo de derechas va en aumento. Y las tecnologías nuevas y emergentes son cada vez más susceptibles de ser utilizadas con fines terroristas.

Además, en algunos contextos, las medidas antiterroristas han tenido graves consecuencias para los derechos humanos. En las dos últimas décadas, a falta de una definición de terrorismo acordada internacionalmente, algunos gobiernos han desplegado medidas antiterroristas que violan una amplia gama de derechos. Y a veces se utilizan para atacar a la oposición política, reduciendo así el espacio cívico. Algunas medidas antiterroristas también han tenido consecuencias negativas no deseadas para la acción humanitaria, como dificultar el acceso de las personas vulnerables a la asistencia y protección humanitarias que tanto necesitan. Sin embargo, la recién aprobada resolución 2664 (2022) puede ser una herramienta importante para abordar esta cuestión.

En resumen, debemos reconocer que la comunidad internacional se enfrenta a una amenaza que no puede definir, sin criterios claros de éxito y que, en algunos contextos, se aprovecha para justificar medidas represivas. Esto es contraproducente para las iniciativas nacionales e internacionales dirigidas a combatir el terrorismo. Hay que hacer frente a estos desafíos.

Permítaseme subrayar tres cuestiones que Noruega considera cruciales para guiar nuestros esfuerzos colectivos de cara al futuro.

En primer lugar, nuestra estrategia antiterrorista debe ser global y formar parte de una estrategia política más amplia, que sea preventiva y sensible a los conflictos, que tenga en cuenta las cuestiones de género y que esté integrada en un marco regional. Es esencial abordar las causas profundas mediante la promoción del estado de derecho, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.

En segundo lugar, en esta tarea se deben implicar todo el gobierno y toda la sociedad, movilizando recursos públicos transversales, reconociendo la importancia de la participación de las mujeres e institucionalizando la colaboración estratégica con la sociedad civil para elaborar y aplicar medidas antiterroristas.

En tercer lugar, los derechos humanos deben respetarse en todo momento, incluso en el contexto de la lucha antiterrorista. En el plano multilateral, todas las entidades de las Naciones Unidas dedicadas a la lucha contra el terrorismo deben seguir incorporando las consideraciones de derechos humanos en toda su labor. Por ejemplo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo debería incidir más en los derechos humanos en sus evaluaciones y utilizar los datos resultantes para fundamentar sus productos analíticos.

Para concluir, Noruega considera que estos principios son clave para reforzar las futuras medidas antiterroristas. Esperamos que se cumplan y que, dentro de otros 20 años, el tema ya no figure en nuestro orden del día.

**Sr. De Rivière** (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quiero expresar las condolencias de Francia a Irlanda por la muerte de uno de sus miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Líbano.

Doy las gracias a la India por haber organizado este debate. Doy también las gracias al Secretario General Adjunto y al representante de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo por sus exposiciones, así como a la Sra. Kulthe por su testimonio.

La amenaza terrorista no disminuye, sino que se está extendiendo y diversificando. El yihadismo sigue siendo la amenaza terrorista más grave y mortífera de todo el mundo. Lejos de haber desaparecido, la amenaza de Al-Qaida y el Daesh sigue evolucionando. Presentes en el Sahel, estos grupos se están expandiendo hacia el golfo de Guinea, África Central y Meridional y el Cuerno de África. En Levante, la derrota territorial del Daesh no debe llevarnos a bajar la guardia. La toma del poder por los talibanes y los recientes acontecimientos confirman nuestros temores de que estos grupos terroristas puedan volver a encontrar refugio en el Afganistán. La pandemia también ha puesto de relieve la vulnerabilidad de nuestras sociedades ante manifestaciones nuevas y emergentes del terrorismo, como el terrorismo de motivación política e ideológica. Ello se inscribe en un contexto general de deterioro de la seguridad, como ilustra el hecho de que la guerra haya vuelto al continente europeo. Por tanto, los medios para combatir esta lacra deben evolucionar.

Por ello, el Comité contra el Terrorismo, con el apoyo de su Dirección Ejecutiva, ha destacado varios aspectos esenciales este año, en particular en una importante reunión celebrada en la India en el mes de octubre. Entre ellas cabe señalar la continuación de los esfuerzos para combatir la práctica de utilizar los nuevos métodos financieros para financiar el terrorismo. La resolución 2462 (2019) permitió avanzar en ese sentido. Francia pide ahora que se refuerce la cooperación internacional y se apliquen las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera.

También debemos reforzar la lucha contra el uso indebido de Internet con fines terroristas. El Presidente Macron y la Primera Ministra de Nueva Zelanda lanzaron el 15 de mayo de 2019 en París el Llamamiento a la Acción de Christchurch. Se ha entablado un diálogo esencial con las plataformas digitales. En la tercera cumbre del Llamamiento a la Acción, celebrada durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, se confirmó el compromiso de los Estados, pero también de agentes privados, de frenar la circulación de propaganda terrorista en Internet.

Para ser plenamente eficaz, nuestra lucha contra el terrorismo debe inscribirse en una respuesta global, que incluya la ayuda al desarrollo, el fortalecimiento de la gobernanza y el estado de derecho y la lucha contra la corrupción. También debemos responder a los retos fundamentales del cambio climático y a los vínculos entre el terrorismo y el tráfico de recursos y, más en general, con los delitos que afectan al medio ambiente. Francia seguirá abogando por la aplicación de este enfoque global, que aborda las causas profundas del terrorismo, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**Sr. Hoxha** (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme unirme a los demás para expresar nuestras condolencias y nuestro más sentido pésame a Irlanda por la pérdida de un miembro de su personal de mantenimiento de la paz en el Líbano, mientras desempeñaba las tareas que le había encomendado el Consejo de Seguridad. A él y a todos los que trabajan en nombre de las Naciones Unidas les debemos infinita gratitud y respeto.

Agradezco al Secretario General Adjunto Voronkov y al Director Interino Weixiong Chen sus valiosas aportaciones, así como a la Sra. Kulthe su relato aleccionador y doloroso.

Compartimos la misma opinión: el terrorismo sigue siendo una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales, y debemos responder con eficacia y

decisión. Ayer compartimos puntos de vista sobre el multilateralismo y los esfuerzos conjuntos para afrontar y tratar los retos comunes (véase S/PV.9220). La lucha contra el terrorismo es un ámbito por excelencia en el que, para que todos consigamos nuestros objetivos, debemos planificar y actuar de forma conjunta, continua y coordinada.

Albania no ha dejado de condenar inequívocamente y con la mayor rotundidad posible todo acto de terrorismo, cometido dondequiera y por quienquiera que sea. Ni el terrorismo ni las ideologías y actividades terroristas tienen justificación alguna posible. El terrorismo representa una afrenta a toda la humanidad y a sus valores.

Organizaciones terroristas como el Dáesh y Al-Qaida han sido derrotadas, pero no han desaparecido. Siguen reuniendo recursos financieros para mejorar sus actividades, entre otras cosas, mediante el uso de nuevas tecnologías.

El terrorismo sigue prosperado en zonas donde hay conflictos armados y donde las instituciones del estado de derecho y los derechos humanos se han desmoronado. Florece allí donde reinan la pobreza y la desesperanza, especialmente entre los jóvenes. La desigualdad, los conflictos intercomunitarios, la xenofobia y la injusticia suelen ser un caldo de cultivo para el crecimiento de los grupos terroristas.

El aumento de la actividad del Dáesh, Al-Shabaab, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán y Boko Haram y su capacidad para atacar, desplazarse, recaudar fondos y comunicarse a escala transnacional, aprovechar las nuevas tecnologías para difundir su detestable propaganda, lavar el cerebro a nuevos reclutas y adelantarse a las medidas antiterroristas apuntan a la preocupante realidad de que nuestras políticas actuales no están funcionando con la eficacia que deberían. Demuestran que las políticas represivas y los medios contundentes no bastan por sí solos.

Todos somos conscientes de las repercusiones cada vez mayores que tienen las nuevas tecnologías en todos los aspectos del desarrollo y la vida. Esto convierte a la ciberdefensa en una cuestión prioritaria de seguridad nacional para todos. Internet es una herramienta utilizada no solo por delincuentes, sino también por terroristas, ya sean agentes estatales o no estatales. Nosotros mismos lo experimentamos en julio. Por lo tanto, es imprescindible que mantengamos la ciberdefensa como máxima prioridad de la agenda antiterrorista multilateral, trabajando juntos para dar respuestas adecuadas a nuestros tiempos y a la era digital.

La prevención es fundamental en nuestra lucha común contra el terrorismo. Tenemos que ganarnos los corazones de la gente, de los jóvenes en particular, antes de que lo hagan los terroristas. Tenemos que poner en marcha programas a medida que aborden, de manera integral y sostenible, los múltiples factores que impulsan el terrorismo. Para prevenir se necesitan una gobernanza buena y transparente, desarrollo, estado de derecho, derechos humanos, instituciones responsables y atención sanitaria, incluidas nuevas formas de divulgación a través de programas educativos. Para ello, creemos que el papel de la sociedad civil, incluidas las comunidades religiosas, es crucial. Todas las medidas preventivas requieren tiempo, energía y muchos recursos, pero a la larga son mucho más útiles que arduas. Por encima de todo, sitúan a las personas y a las víctimas del terrorismo en el centro de los esfuerzos.

Debemos ser siempre conscientes de que, por desgracia, las políticas represivas también pueden utilizarse para negar derechos básicos y exacerbar los agravios y la violencia. Siempre hay que recordar que las medidas para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento, para que tengan éxito, deben respetar los derechos humanos, en particular la libertad de expresión y el estado de derecho. Los esfuerzos para combatir el terrorismo se vuelven contraproducentes cuando se utilizan como pretexto para restringir la libertad de religión o creencia y otros derechos humanos y libertades fundamentales, cuando se dirigen contra miembros de minorías y cuando se utilizan para la vigilancia represiva o para el control coercitivo de la población. Tales medidas tienen poco o nada que ver con la lucha antiterrorista. Son violaciones y abusos de los derechos humanos.

Creemos que, para encontrar soluciones, es fundamental mantener una estrecha cooperación. Por eso, Albania cuenta con 16 acuerdos regionales e internacionales sobre gestión de fronteras, intercambio de datos y apoyo mutuo. Mediante la prevención, la cooperación estrecha y la coordinación, estaremos mejor equipados para afrontar este y otros retos colectivos. Valoramos muy positivamente el apoyo que brinda la Oficina contra el Terrorismo a los Estados Miembros a la hora de elaborar planes integrales de asistencia para prestar una mejor ayuda a las víctimas del terrorismo.

La unidad del Consejo en torno a la naturaleza de la amenaza y los medios para hacerle frente es vital para nuestro éxito colectivo, como quedó demostrado con la histórica aprobación unánime de la resolución 1267 (1999). Ese espíritu debe continuar y prevalecer, y

no caer víctima de intereses mezquinos que impiden al Consejo cumplir con sus responsabilidades.

No debemos olvidar nunca que la guerra comienza en la mente de los hombres, y es precisamente ahí donde debemos incidir a la hora de elaborar una estrategia global para derrotar al terrorismo y permitir que la gente pueda llevar una vida normal, en paz y con dignidad. No debemos escatimar esfuerzos para impedir la incitación directa o indirecta a cometer actos terroristas, la exaltación de la violencia o la glorificación de los criminales, para oponernos firmemente a la incitación al odio y a la discriminación, manteniéndonos fieles a nuestro principio de que el terrorismo no puede ni debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico. Para nosotros no hay duda: mediante la acción colectiva y constante es como podremos combatir con éxito el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones y dondequiera que se produzca.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): Me uno a mis colegas para expresar nuestras condolencias por la muerte de un miembro irlandés de las fuerzas de mantenimiento de la paz y las heridas sufridas ayer por otras tres personas en el Líbano. También transmitimos nuestras condolencias a las afligidas familias y al Gobierno de Irlanda.

Doy la bienvenida al Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. Jaishankar, que preside la reunión de hoy. He escuchado atentamente las exposiciones del Secretario General Adjunto, Sr. Voronkov; del Director Ejecutivo Interino, Sr. Chen Weixiong, y de la representante de la sociedad civil, Sra. Kulthe. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Oficina contra el Terrorismo y a la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo por sus importantes contribuciones a la lucha mundial contra el terrorismo.

La lucha contra el terrorismo es una responsabilidad compartida de la comunidad internacional y un deber primordial del Consejo de Seguridad. Gracias a años de esfuerzos, se ha avanzado en la cooperación internacional para combatir el terrorismo. Sin embargo, la situación sigue siendo grave y queda mucho por hacer. De ahí la necesidad de que la comunidad internacional prosiga sus esfuerzos.

Mientras hablamos, las actividades terroristas mundiales se multiplican aún más rápidamente, con grupos terroristas como el Dáesh, Al-Qaida y el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental desbocados. Hace poco, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán atacó un hotel en Kabul (Afganistán), en el que

hubo víctimas mortales. China condena enérgicamente ese atentado y apoya al Afganistán en la lucha contra todas las formas de terrorismo y violencia. Este atentado terrorista es otro duro recordatorio de que el terrorismo es el enemigo público de la humanidad y de que la comunidad internacional debe intensificar su coordinación y cooperación para combatir eficazmente el terrorismo y hacer todo lo posible para impedir la propagación de las fuerzas terroristas.

Deseo hacer hincapié en los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, debemos seguir consolidando la voluntad política en materia de cooperación antiterrorista y aprovechar al máximo las sinergias. El terrorismo es un problema mundial. La prevalencia de este fenómeno, la complejidad de las redes organizativas, los frecuentes movimientos de los terroristas y los efectos extremadamente nocivos del terrorismo superan la capacidad de cualquier país para abordarlos por sí solo. Todos los países deben ser conscientes de que somos una comunidad en la que todos velamos por nuestra seguridad común. Nuestro interés común es aplicar de forma exhaustiva, precisa y firme todas las resoluciones antiterroristas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y aplicar medidas enérgicas contra todas las organizaciones y personas terroristas incluidos en la lista del Consejo.

En los últimos años, algunos países han retrocedido en materia de terrorismo. China lo lamenta profundamente. Aquellos que politizan e instrumentalizan la lucha antiterrorista y aplican un doble rasero o un enfoque selectivo, en última instancia, se perjudicarán a ellos mismos y perjudicarán a los demás, y socavarán la cooperación antiterrorista mundial en su conjunto. Ante la amenaza común del terrorismo, todas las partes deben dejar a un lado los cálculos geopolíticos y los prejuicios ideológicos, intensificar seriamente la cooperación antiterrorista en el ámbito judicial y en otros ámbitos, apoyar la función central de coordinación que desempeña la Organización y acelerar las negociaciones sobre un convenio general relativo al terrorismo internacional.

En segundo lugar, deberíamos optimizar aún más la asignación de recursos, centrándonos más en las regiones de mayor prioridad y en las cuestiones más acuciantes de la cooperación antiterrorista. En los últimos años, las amenazas terroristas directas a las que se enfrentan los países desarrollados han disminuido, lo que ha provocado un descenso relativo de la inversión en cooperación antiterrorista y, en consecuencia, un déficit mundial de recursos antiterroristas. Regiones

como África, Oriente Medio y Asia Central están a la vanguardia de la lucha antiterrorista mundial. Son las regiones que afrontan la mayoría de las amenazas terroristas directas y sufren los atentados terroristas más graves. Su necesidad de mejorar sus capacidades antiterroristas es, por tanto, la más urgente. En vista de esta necesidad, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían aumentar adecuadamente la asignación de recursos para ayudar a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades antiterroristas en los ámbitos legislativo, judicial y policial. La situación de la lucha antiterrorista varía de una región a otra. Por lo tanto, necesitamos medidas contextualizadas y específicas si queremos impedir que los terroristas hagan un mal uso de Internet y de las tecnologías nuevas y emergentes para incitar, planificar y llevar a cabo actos terroristas o para reclutar y financiar. Debemos tomarnos en serio las amenazas que plantea el regreso de combatientes terroristas extranjeros y elaborar planes adecuados de repatriación y reasentamiento para esos combatientes terroristas que se encuentran en países extranjeros. Hay que esforzarse por bloquear eficazmente los diversos canales de financiación del terrorismo y adoptar un enfoque multifacético para sesgar los vínculos existentes entre el terrorismo y la delincuencia organizada.

En tercer lugar, debemos seguir abordando tanto los síntomas como las causas profundas del terrorismo y esforzarnos por erradicar la lacra terrorista en su origen. Ello será muy difícil de lograr empleando solo la vía militar. Debemos hacer el mismo hincapié tanto en el tratamiento de los síntomas como de las causas profundas y aprovechar los medios políticos, económicos, judiciales y de otro tipo para dar una respuesta integral. Es esencial buscar soluciones políticas a las cuestiones candentes, ayudar a los países afectados y mejorar su situación humanitaria, así como impedir que las fuerzas terroristas se nutran de la inestabilidad.

El subdesarrollo es una de las causas principales de la aparición y el crecimiento de las fuerzas terroristas. Al tiempo que luchan resueltamente contra todos los terroristas, los países deben prestar la debida atención a la recuperación económica, la erradicación de la pobreza, la educación y el empleo. También deben tratar de hallar vías de desarrollo sostenible adaptadas a sus propias circunstancias nacionales, a fin de reducir al mínimo el margen para el desarrollo de las ideologías extremistas y eliminar gradualmente el caldo de cultivo del terrorismo. En la actualidad, la causa del desarrollo mundial ha sufrido reveses. Los países en desarrollo necesitan urgentemente más apoyo internacional. La

comunidad internacional debe otorgar una prioridad absoluta a la agenda del desarrollo, aumentar la asistencia para el desarrollo y ayudar a los países afectados a erradicar el terrorismo mediante el desarrollo.

China siempre ha otorgado gran importancia a la cooperación internacional contra el terrorismo y ha participado activamente en ella. En los últimos años, a través del Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo, hemos apoyado los proyectos de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y otros organismos, e impartiendo cursos de capacitación, proporcionando equipo y celebrando seminarios de lucha antiterrorista transfronteriza, hemos ayudado a países de África y de Asia Central a prevenir y combatir el terrorismo.

El Presidente chino Xi Jinping presentó la Iniciativa de Seguridad Global y la Iniciativa de Desarrollo Global, abogando por un concepto de seguridad común, integral, cooperativo y sostenible en aras de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ello reviste una gran importancia práctica con miras a profundizar en la cooperación antiterrorista internacional, erradicar las causas profundas del terrorismo y mantener la seguridad y el desarrollo comunes. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para poner en práctica esas dos importantes iniciativas y hacer nuevas contribuciones a los esfuerzos internacionales en pro de la lucha contra el terrorismo.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Permítaseme, en primer lugar, expresar nuestras condolencias a la delegación de Irlanda por la muerte del soldado irlandés de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Líbano.

Damos las gracias a la delegación india por haber convocado la sesión de hoy sobre un tema tan pertinente y expresamos nuestro apoyo a todas las víctimas del terrorismo, representadas aquí hoy por la Sra. Kulthe. Damos las gracias a los Sres. Voronkov y Weixiong Chen por sus análisis detallados de las amenazas que afrontamos y sus sinopsis de la situación de la lucha contra el terrorismo en su conjunto. Agradecemos los esfuerzos que despliegan la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en la lucha contra esa lacra. Gracias a la labor de estos organismos, que se esfuerzan por reaccionar ante las tendencias actuales, podemos abrigar la esperanza de que la arquitectura internacional de lucha contra el terrorismo que existe actualmente siga siendo capaz de hacer frente a las nuevas amenazas y desafíos emergentes.

El papel coordinador de las Naciones Unidas, el principio de que la responsabilidad principal recae en los Estados afectados y el respeto de la soberanía, las características nacionales y las prioridades de los Estados son las condiciones fundamentales sobre las que debe basarse la cooperación internacional. Permítaseme recordar a este respecto que el mecanismo de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo —encabezado por el Consejo de Seguridad— ya se ha desarrollado. Corresponde a los Estados Miembros aplicar las obligaciones contraídas. Solo así nos acercaremos al resultado deseado, a saber, la reducción de la amenaza terrorista. Para tener éxito en esa esfera, algunos, por supuesto, deberán mostrar una fuerte voluntad política, y otros tendrán que abandonar sus políticas de doble rasero.

Será imposible erradicar el fenómeno del terrorismo mientras se siga utilizando a los terroristas con fines geopolíticos y se los separe en categorías de terroristas buenos, malos y no tan malos. Desgraciadamente, podemos nombrar ejemplos más que suficientes de que esta práctica se lleva a cabo, y nosotros mismos estuvimos sujetos a ese enfoque cuando llevábamos a cabo operaciones antiterroristas en nuestro propio territorio en el decenio de 1990, así como durante el período en que se estaba librando la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Siria.

Los terroristas internacionales encontraron patrocinadores para su provecho. Los terroristas recibían adiestramiento en terceros países, los cuales les suministraban dinero y armas. Posteriormente, les proporcionaba refugio e incluso les concedían la condición de refugiados políticos. Y lo que es aún más escandaloso, hubo incluso intentos de presentar a organizaciones terroristas curtidas como partidos de la oposición o humanitarios, pero el resultado fue el mismo, a saber, que tanto entonces como ahora los criminales no cambian, y cuando cuentan con el respaldo de patrocinadores y tienen libertad de maniobra, siguen promocionando su ideología terrorista. Siguen organizando y perpetrando atentados terroristas, y a menudo incluso vuelven sus armas contra sus precursores, como ocurrió con Al-Qaida y el EIIL. El mal siempre regresa como un búmeran y, cuando ocurre, hay que formar una coalición internacional para luchar contra él.

En noviembre, se publicó el informe del Secretario General titulado “Atentados terroristas motivados por la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia o cometidos en nombre de la religión o las creencias” (A/77/266). A ese respecto, quisiera llamar la atención sobre otro aspecto importante. En el informe se señala

que esos ataques tienen un carácter regional, ya que se localizan en los países de Europa Occidental y del Este, Norteamérica, Australia y Oceanía. Por ello, hay motivos para creer que esas regiones se caracterizan por albergar ciertas tendencias. Nos compete determinar cuál es la causa fundamental de este fenómeno en la sociedad occidental. ¿Por qué ha nacido en ella? ¿Y por qué progresa tan rápidamente?

También tenemos dudas en cuanto a los enfoques conceptuales de la lucha contra el terrorismo, en particular la creación de otra categoría para algún tipo de “extremismo violento”. El uso aparentemente inofensivo del lenguaje podría acarrear graves consecuencias, lo que haría que nos alejáramos de la lucha contra el terrorismo, dispersando nuestra concentración y socavando nuestros esfuerzos conjuntos en pro de esa lucha, mientras que los propios terroristas acaban librándose del mecanismo internacional de enjuiciamiento. Estamos asistiendo a intentos de llenar los documentos del Consejo de Seguridad que versan sobre la lucha antiterrorista con dimensiones de derechos humanos, incluida la dimensión de género. Nos da la impresión de que se formulan declaraciones pegadizas por el simple hecho de hacerlas, o para desviar la atención de los antecedentes desagradables de cada uno.

Muchos de los firmes defensores de los derechos humanos en el contexto de la lucha antiterrorista no han hecho nada hasta la fecha para investigar los casos abominables de tortura, abusos y ejecuciones extrajudiciales de personas acusadas de terrorismo o bajo investigación en las prisiones del Afganistán, el Iraq u otros países donde había cárceles secretas especiales. ¿Sabemos algo de las personas que han sido declaradas culpables en esos casos? ¿Se han celebrado actuaciones procesales de algún tipo? ¿Quién ha rendido cuentas en el marco de esas actuaciones?

¿Podrían nuestros colegas decirnos algo sobre el funcionamiento de la prisión de Guantánamo? Ese es sin duda un ejemplo muy llamativo de violación de los derechos humanos en el contexto de la lucha contra el terrorismo. A propósito, desde hace diez años se viene prometiendo el cierre de Guantánamo. Desgraciadamente, esas promesas siguen sin cumplirse, lo que pone de relieve que, cada vez que se propone una nueva redacción en materia de derechos humanos, esos países piensan que ese tenor vincula a todos menos a ellos mismos.

Para concluir, me gustaría dar las gracias a la India, que tanta atención ha prestado durante su Presidencia del Consejo a la cuestión de la coordinación de los

esfuerzos de la comunidad internacional para luchar contra el terrorismo. Por desgracia, la amenaza terrorista está cambiando muy rápidamente. Adopta nuevas formas y adapta las tecnologías más avanzadas a sus necesidades. Estamos convencidos de que la lucha contra el terrorismo solo puede llevarse a cabo actuando juntos, de estricta conformidad con las normas y principios del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, con las Naciones Unidas desempeñando un papel central y de coordinación, y prestando la debida atención a la responsabilidad primordial de los Estados en la lucha contra el terrorismo.

**Sr. De la Fuente Ramírez (México):** Permítaseme expresar las condolencias de mi país a la delegación de Irlanda por la muerte de su compatriota en el cumplimiento de su deber.

Agradecemos al Secretario General Adjunto Voronkov y al Director Ejecutivo en funciones de la DECT, Sr. Chen, por sus presentaciones, y agradecemos particularmente el valiente testimonio de la enfermera Anjali Kulthe. Celebramos que la India nos haya convocado a esta sesión, que aborda uno de los temas más urgentes y delicados que enfrentamos todos, porque, no cabe duda, el terrorismo es una amenaza para todos.

México está convencido de la importancia de contar con un enfoque preventivo para hacer frente a la amenaza que impone el terrorismo internacional, que sea más eficaz que el logrado hasta ahora y haga énfasis en el desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como hemos reiterado en numerosas ocasiones, el verdadero combate al terrorismo se tiene que hacer a través del desarrollo, la creación de oportunidades, el empleo, la educación, la mejora en las condiciones de vida, la garantía del pleno goce de los derechos humanos y la igualdad de género. En este punto, México considera necesaria la incorporación del impacto de las nociones de masculinidades en nuestra estrategia de prevención del terrorismo, tal y como ha sido reconocido en el informe del Secretario General del pasado 26 de julio (S/2022/57).

El combate al terrorismo requiere también un pleno apego al estado de derecho y un respeto irrestricto al derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Nos preocupa que continúen las invocaciones a la legítima defensa para hacer uso de la fuerza contra actores no estatales en un tercer Estado, bajo la llamada doctrina de la falta de capacidad y de

voluntad. Reiteramos que estas interpretaciones van más allá de lo que señala el artículo 51 de la Carta.

También nos siguen preocupando las expresiones de discriminación y violencia que emanan de la intolerancia y la xenofobia, por lo que subrayamos en esta ocasión, una vez más, la urgencia de acotar la proliferación del discurso de odio. En ese mismo sentido, es necesario cumplir con las restricciones al acceso de armas pequeñas y ligeras, así como con la necesidad de fortalecer los esfuerzos para prevenir, combatir y eliminar su tráfico ilícito. Estas armas, lo sabemos muy bien, son utilizadas con mucha frecuencia en actos de terrorismo.

Todo lo anterior debe ir de la mano de actividades coordinadas para fortalecer los sistemas nacionales de justicia y las fuerzas del orden, a fin de sancionar efectivamente y conforme a derecho a los perpetradores de actos criminales, con pleno apego a las normas del debido proceso. Bajo esta lógica, corresponde a la Asamblea General encauzar los esfuerzos de prevención y combate al terrorismo. Si no se atienden las causas de fondo, las meras sanciones y el uso de la fuerza incentivan los ciclos de violencia y tienen, a todas luces, limitaciones en su efecto benéfico.

Un problema serio es la ausencia de una definición internacionalmente acordada sobre terrorismo, lo cual contribuye a que se diluyan los límites en los que se enmarcan las acciones de combate al terrorismo en detrimento del respeto al derecho internacional. La negociación de una convención general sobre terrorismo internacional que dé certeza jurídica a este fenómeno y ponga fin a las designaciones unilaterales debe ser, y es, un asunto prioritario.

Finalmente, damos la bienvenida a la aprobación, la semana pasada, de la resolución 2664 (2022), que establece, por primera vez, una excepción humanitaria a todos los regímenes de sanciones. Dado el gran impacto que las operaciones contra el terrorismo emanadas del Consejo de Seguridad han tenido en las organizaciones humanitarias, especialmente a la luz del régimen de sanciones establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), México ha planteado, en numerosas ocasiones, la importancia de contar con esas salvaguardas. Confiamos en que esta resolución contribuirá a garantizar el otorgamiento de asistencia humanitaria en los lugares donde más se necesita y protegerá al personal humanitario, especialmente al personal de salud, del riesgo de ser criminalizado por el hecho de cumplir con su mandato.

**Sr. Costa Filho** (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a los demás oradores para transmitir nuestro

más sentido pésame al pueblo y el Gobierno de Irlanda por la pérdida del soldado de las fuerzas de mantenimiento de la paz ayer en el Líbano. Como miembro de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas, era uno de los nuestros, y es justo que todos lloremos su muerte.

Sra. Presidenta: Es para mí un honor participar en esta sesión informativa bajo su Presidencia. Quisiera felicitar a la India por su fructífero mandato en el Consejo de Seguridad y por sus esfuerzos de búsqueda de consenso en torno a la declaración de la Presidencia que nos disponemos a aprobar hoy. También quiero dar las gracias al Sr. Voronkov, el Sr. Chen y la Sra. Kulthe por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

El Brasil acoge con beneplácito el tema elegido para el debate de hoy y desea exponer algunos de los principios que guían el enfoque de mi país en materia de lucha contra el terrorismo.

El repudio del terrorismo es un principio consagrado en la Constitución del Brasil. Condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reiteramos que no hay justificación para los actos terroristas.

La falta de una definición de terrorismo internacionalmente acordada debilita nuestra capacidad para hacer frente al fenómeno. Afecta a la cohesión de los esfuerzos mundiales orientados a hacer frente al terrorismo y podría conducir a la aplicación de un doble rasero. Es imprescindible que superemos el estancamiento existente en la Sexta Comisión y que trabajemos de cara a la adopción de un convenio general sobre el terrorismo internacional.

La importancia de defender la legalidad debe guiar cualquier respuesta ante este fenómeno. La lucha antiterrorista debe ser plenamente coherente con el derecho internacional, lo que incluye la Carta de las Naciones Unidas y sus disposiciones relativas a la prohibición del uso de la fuerza, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los refugiados. Ello implica garantizar el respeto de la libertad de asociación y de expresión y el derecho a la intimidad, atender a las víctimas, hacer cumplir las normas sobre el debido proceso al designar personas o entidades como terroristas, y diseñar regímenes de sanciones que no afecten a la población vulnerable, no agraven las crisis alimentarias y no obstaculicen la prestación neutral, imparcial e independiente de asistencia humanitaria. En ese sentido, quisiera expresar nuestro reconocimiento al empeño de Irlanda y los Estados Unidos por coordinar iniciativas

orientadas a lograr una excepción humanitaria horizontal mediante la resolución 2664 (2022), lo que constituye un avance innegable.

Como ya reconoció el Consejo de Seguridad, el carácter y el alcance de los posibles vínculos entre terrorismo y delincuencia organizada transnacional varían enormemente en función del contexto geográfico, social y político. No hay una vinculación automática entre esos dos fenómenos. Ello exige abordarlos con recursos legales diferentes y en sus respectivos foros.

La prevención debe ocupar un lugar central en cualquier estrategia de lucha contra el terrorismo. Ello comporta atajar sus causas profundas, que suelen estar relacionadas con la exclusión social, económica y política, la inseguridad alimentaria, la desigualdad, la xenofobia y otras violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, es necesario promover el desarrollo sostenible sobre una base de equidad, así como el estado de derecho y el acceso a la justicia, para afrontar las condiciones que dan lugar al terrorismo y al extremismo violento que propicia el terrorismo. También es esencial trabajar para eliminar la discriminación y la estigmatización por motivos de nacionalidad, religión, género u origen étnico. A fin de cuentas, no debemos olvidar que la persistencia de conflictos prolongados y tensiones regionales contribuye a crear un terreno fértil para la actividad terrorista.

La aplicación de la ley en el ámbito nacional y la robustez de las instituciones judiciales también son fundamentales para implementar una estrategia antiterrorista eficaz. Debemos mejorar la cooperación internacional y la asistencia técnica con el fin de reforzar las capacidades nacionales para hacer frente a las amenazas terroristas. Las Naciones Unidas son centrales a la hora de facilitar esta cooperación, y encomiamos el papel destacado que desempeña la entidad del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas. También reconocemos el aporte decisivo de las organizaciones regionales y subregionales en la creación de capacidades locales para luchar contra el terrorismo.

Como se refleja en la recién aprobada Declaración de Delhi, aunque las tecnologías nuevas y emergentes pueden utilizarse de forma indebida para aumentar el alcance del terrorismo, también pueden reforzar nuestra capacidad para prevenirlo y combatirlo. Su potencial para generar oportunidades económicas y fomentar la creación de empleo también puede ayudar a resolver algunas de las causas de base del terrorismo.

Por último, el diseño de estrategias antiterroristas debe ser inclusivo. Tenemos que alentar la participación de las mujeres, las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. También debemos prestar especial atención a las necesidades de los niños y de las poblaciones vulnerables si queremos aumentar nuestra capacidad para combatir la diversidad de causas, manifestaciones y efectos del terrorismo.

Permítaseme concluir mencionando que, en los próximos seis meses, las Naciones Unidas tendrán la oportunidad de mejorar el marco más importante de que disponen para luchar contra el terrorismo. La Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo emana de su órgano más representativo, la Asamblea General, y por tanto abarca una gama amplia de opiniones y necesidades. El Brasil está preparado para trabajar de manera constructiva con los Estados Miembros con vistas a alcanzar resultados ambiciosos durante los próximos debates.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): Deseo transmitir mis condolencias a Irlanda por la muerte del soldado irlandés de las fuerzas de mantenimiento de la paz caído en la zona de operaciones del Líbano.

Me gustaría felicitar a la India por su excelente Presidencia y por haber tenido la iniciativa de proponer el debate de hoy sobre la amenaza que los actos terroristas siguen suponiendo para la paz y la seguridad internacionales. Doy las gracias al Secretario General Adjunto Vladimir Voronkov y al Director Ejecutivo Weixiong Chen por sus inspiradoras exposiciones informativas. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Anjali Kulthe por su testimonio conmovedor.

Las redes terroristas evolucionan constantemente y dan muestras de una gran resiliencia, a pesar de que la comunidad internacional se moviliza contra ellas. Las amenazas terroristas aumentan en magnitud y alcance geográfico, y se extienden a todas las regiones del mundo. Los Gobiernos se ven cada vez más presionados por una población harta de la inseguridad creciente, sobre todo porque las medidas políticas y económicas no parecen estar dotadas de la urgencia y la firmeza necesarias para luchar contra ese flagelo. Es una guerra que pone a prueba las capacidades limitadas de los países y que desestabiliza regiones enteras.

Entre enero y septiembre de este año, se perpetraron en África 1.093 atentados terroristas, que dejaron un saldo de 7.816 muertos y 1.772 heridos. Según estas cifras del Centro Africano de Estudios e Investigación sobre el Terrorismo, las cinco regiones del continente

han tenido su cuota de víctimas entre civiles, fuerzas de seguridad y funcionarios. Se trata de una amenaza transnacional tremenda, y ningún Gobierno u organización puede combatirla por sí solo. Se necesita una acción concertada a escala nacional, regional y mundial, que también debe ser resuelta y multidimensional, y estar basada en los principios del multilateralismo.

Los líderes africanos comprenden esta realidad. El 28 de mayo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana, reunidos en Malabo, aprobaron una importante declaración en la que reafirman su determinación de luchar contra toda forma y manifestación de terrorismo y violencia extremista en el continente. Esta declaración refuerza las numerosas iniciativas regionales de lucha contra el terrorismo.

El Gabón acoge con satisfacción las medidas adoptadas en el marco normativo vinculante de lucha contra el terrorismo internacional y las acciones orientadas a estrechar la cooperación internacional. Pero debemos hacer más. Sobre todo, es preciso asegurarnos de que la polarización actual del mundo no entrañe un debilitamiento del multilateralismo, del que los grupos terroristas y sus asociados podrían aprovecharse peligrosamente. Debemos sobre todo insistir en la necesidad de adoptar un enfoque holístico que tenga bien en cuenta las condiciones socioeconómicas precarias que convierten a muchos jóvenes decepcionados en objetivos fáciles para la radicalización y el reclutamiento en organizaciones terroristas.

Frente a este flagelo, debemos ponernos de acuerdo sobre una serie de principios cardinales, entre los cuales el primero debe ser la tolerancia cero de todas las formas y manifestaciones del terrorismo y la violencia extremista; el segundo, la fundamentación de nuestras acciones en la observancia estricta del derecho internacional y el respeto del estado de derecho y de los instrumentos y protocolos internacionales pertinentes; el tercero, la protección de nuestras acciones, mediante una imparcialidad impecable, contra toda forma de politización; y el cuarto, la deslegitimación de toda justificación del terrorismo.

El terrorismo no se debe a una falta de gobernanza, pero contribuye a desbaratar y desestabilizar los planes y esfuerzos de gobernanza en los países en desarrollo, además de alimentarse de las ingentes fragilidades sociales. Debemos impulsar y consolidar nuestra cooperación mediante el intercambio de información, la capacitación de personal de seguridad e inteligencia y, cuando corresponda, el apoyo a operaciones

antiterroristas que debiliten a los grupos terroristas, en especial a lo largo de las fronteras comunes, donde la capacidad y la autoridad de los Estados suele ser limitada. En el continente africano, la Iniciativa de Accra, que pretende dar una respuesta congruente que combine un abordaje militar con intervenciones a largo plazo para corregir los déficits de gobernanza, es un ejemplo de ese tipo de planteamiento.

Debemos adaptar nuestra respuesta de manera coherente, ya que la fragmentación de las respuestas alimenta los intereses de los grupos terroristas, que explotan los fallos sistémicos para abonar el terreno de la violencia. Entre esos fallos se encuentran las crisis sanitarias, como la pandemia de enfermedad por coronavirus, y las crisis humanitarias, cada vez más complejas debido a los efectos del cambio climático, que se suman al aumento de la pobreza y la desigualdad inherente a las crisis políticas y socioeconómicas recurrentes. Nuestra acción colectiva contra el terrorismo requiere, por tanto, un enfoque global y medidas adecuadas para afrontar los desafíos socioeconómicos de los países afectados, entre los que cabe mencionar la educación y la formación de los jóvenes; el fortalecimiento de la autoridad del Estado, en especial en los Estados frágiles; y el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones desfavorecidas.

Del mismo modo, debemos acabar con las fuentes de financiación de las redes terroristas forjando alianzas consolidadas en los ámbitos de la inteligencia sobre las transacciones monetarias en línea; la explotación ilícita de los recursos naturales; la lucha contra la circulación de armas pequeñas y armas ligeras; y la lucha contra la trata de personas y los secuestros cometidos por grupos armados para obtener un rescate.

Las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos, aumentar sus vías de actuación y apoyar con firmeza las iniciativas y operaciones de paz, en particular las iniciativas africanas. Debemos presentar un frente unido en la lucha antiterrorista, y todo el mundo debe estar plenamente comprometido. Asimismo, debemos proseguir nuestros esfuerzos para aprobar una convención internacional contra el terrorismo internacional, que constituiría la manifestación más tangible de la condena unánime de nuestros Estados y los pueblos del mundo de la amenaza del terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones.

Por lo tanto, es importante que llevemos a cabo una revisión constante de los regímenes de sanciones vigentes para que se adapten mejor a las mutaciones de

la amenaza terrorista, en particular para dirigir mejor las acciones contra los autores de actos terroristas y su estructura de apoyo. En este ejercicio, el respeto del estado de derecho es crucial, ya que garantiza que se minimicen los efectos adversos y los posibles daños colaterales de las sanciones en las comunidades que verse afectadas injustamente.

El Gabón considera que la comunidad internacional debe apoyar sus esfuerzos en las organizaciones regionales y subregionales, que conocen mejor la dinámica sobre el terreno. Sin embargo, solo pueden ser eficaces si tienen capacidades reales. Por lo tanto, nos corresponde dotar a esas organizaciones de las herramientas necesarias para reforzar sus capacidades de resiliencia. A este respecto, debo subrayar la interacción entre la paz, la seguridad y el desarrollo y la necesidad de adoptar un enfoque holístico para combatir las causas raíz del terrorismo.

Para concluir, quisiera poner de relieve el carácter crucial de la lucha contra el terrorismo, por ser un

imperativo absoluto para la paz, la seguridad y el desarrollo de nuestros Estados. La comunidad internacional debería estar más decidida a tomar medidas urgentes en consonancia con la amenaza, en el contexto de una gobernanza más amplia que implique a todos los componentes de la sociedad. Eso privaría a los terroristas de la propaganda ideológica que utilizan para radicalizar y manipular a las comunidades vulnerables.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Agradezco a los miembros del Consejo sus valiosas aportaciones a la declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo de Seguridad, consideraré que los miembros del Consejo están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2022/7.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*